



Programa de Cooperación
entre América Latina, el Caribe
y la Unión Europea
en Políticas sobre Drogas

Construyendo caminos hacia políticas de drogas más inclusivas y efectivas:

Una guía para la
elaboración de
agendas nacionales de
investigación



COP  LAD





Construyendo caminos hacia políticas de drogas más inclusivas y efectivas: Una guía para la elaboración de agendas nacionales de investigación

CRÉDITOS

Este documento ha sido realizado en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD III)

Resultado 1: Fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas.

AUTOR: **William Cabanillas Rojas**

ORIENTACIÓN Y REVISIÓN: **Nadia Robles Soto** (México) y **Graciela Ahumada** (Task Force responsable de la coordinación del Fortalecimiento de Observatorios Nacionales de Drogas. COPOLAD III).

Septiembre 2023.

Esta publicación ha sido financiada/cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la FIIAPP y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea

COPOLAD III es un consorcio formado por:



Socios colaboradores:





Índice

Introducción 05

1. Finalidad y objetivo 09

2. Marco conceptual 10

2.1 El rol de la investigación en las políticas de drogas 10

2.1.1. Agendación 12

2.1.2. Identificación del problema 12

2.1.3. Diseño 12

2.1.4. Implementación 13

2.1.5. Evaluación 14

2.2. Análisis mutidimensional para la identificación de prioridades de investigación 15

2.3. La importancia de incorporar diversos enfoques en la identificación de prioridades de investigación en drogas 16

2.3.1. Enfoque de género 17

2.3.2. Enfoque de derechos humanos 17

2.3.3. Enfoque diferencial 18

2.4. Definiendo la agenda nacional de investigación sobre drogas 18

2.5. Componentes de la agenda: áreas temáticas prioritarias, objetivos estratégicos y líneas de investigación 20

3. Etapas del diseño de la agenda nacional de investigación 22

3.1. Diagnóstico de las brechas de conocimiento y capacidades para la investigación en drogas 22

3.1.1. Del diagnóstico a la identificación de componentes estratégicos de la agenda 24

3.1.2. La relación entre áreas temáticas prioritarias y objetivos estratégicos de investigación 27

3.1.3. Análisis de las brechas de conocimiento 28

3.1.4. Diagnóstico de capacidades nacionales para la investigación sobre drogas 28

3.2. Identificación y coordinación con actores clave 30

3.3. Definición de prioridades de investigación 33

3.4. Recolección de información 37

3.4.1. Consideraciones para el diseño y aplicación de cuestionarios (cuestionario de prioridades de investigación) 37



3.4.2. Consideraciones para la realización de grupos focales presenciales y virtuales	39
3.4.3. Consideraciones para la realización de talleres participativos	43
3.4.4. Consideraciones para la realización del método Delphi	46
3.4.5. Propuesta de integración de técnicas de recolección de datos	50
3.5. Análisis de información	52
3.5.1. Análisis cuantitativo	52
3.5.2. Análisis cualitativo	53
3.6. Elaboración de la versión final de la agenda nacional de investigación	55
4. Mecanismos de sostenibilidad	57
4.1. Elaboración de normatividad de aprobación	57
4.2. Fortalecimiento o desarrollo de capacidades a recursos humanos	59
4.3. Inclusión de la temática de drogas en las universidades e institutos de investigación	62
4.4. Inclusión de la investigación en el presupuesto de las instituciones públicas y privadas implicadas en la política de drogas	63
4.5. Conformar una comunidad de política orientada a la generación de evidencia para la mejora continua de la política de drogas	65
5. Evaluación: posibles indicadores de una agenda nacional de investigación sobre drogas	67
Referencias	72



Introducción

Las políticas de drogas que priorizan la represión y las sanciones están siendo revisadas con mayor rigor. En abril de 2016, la ONU celebró una Sesión Especial de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, en la que los estados miembros aprobaron un documento final que insta a un cambio de enfoque, con un mayor énfasis en la salud pública, el desarrollo y los derechos humanos. Asimismo, se subrayó la necesidad de fomentar la investigación y generar evidencia para comprender los diversos factores relacionados con la producción, tráfico y consumo de drogas, utilizando indicadores acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para alcanzar estos objetivos para el año 2030, la investigación será fundamental, ya que proporcionará conocimientos y datos fiables para emprender respuestas eficaces e innovadoras.

En el marco de los ODS, los/las responsables de la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas deben considerar cómo sus acciones y objetivos se relacionan con las políticas de drogas. Los Observatorios Nacionales de Drogas (OND) son cruciales en este proceso, ya que recopilan y analizan información de manera continua, sistemática e integrada, con el propósito de mejorar la calidad de la respuesta estatal en materia de política de drogas. Además, los OND deben gestionar el conocimiento que producen, haciéndolo accesible a instituciones nacionales y subnacionales, a la opinión pública y a las organizaciones de la sociedad civil.

Desde 2020, la pandemia de COVID-19 ha presentado nuevos desafíos y escenarios para los OND. El virus ha impactado negativamente en el consumo y el mercado de drogas, generando una crisis económica y de salud pública que afecta a países y grupos vulnerables. La pobreza y la desigualdad son factores que contribuyen a la actividad relacionada con las drogas, como el cultivo ilícito, el microtráfico y el consumo problemático. Por lo tanto, es necesario vincular las políticas de drogas con los ODS para reducir las brechas de desigualdad en este contexto adverso.

La importancia de la investigación en las políticas de drogas ha sido destacada en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que promueve el fortalecimiento de los OND para fomentar la investigación y recopilación de información que sirva de base para la elaboración de políticas basadas en la evidencia. Se han establecido acciones prioritarias como el fortalecimiento y establecimiento de redes nacionales de información sobre



drogas, la conformación de sistemas de alerta temprana y la publicación de informes periódicos sobre la oferta y demanda de drogas.

Los OND desempeñan un papel clave en la adaptación de las políticas de drogas al contexto postpandemia y en la reforma de las políticas punitivas. Además, son fundamentales para generar flujos de datos coherentes y estadísticas confiables. Para alcanzar estos objetivos, es imprescindible mejorar los estándares de recopilación, análisis y reporte de datos. No obstante, es crucial reconocer que los indicadores gestionados por los OND no capturan por completo la complejidad del problema y las respuestas necesarias. Antes de la pandemia, se observaba una marcada disparidad en el desarrollo de los OND en América Latina y el Caribe, y solo un número limitado de países contaba con las capacidades requeridas para producir conocimiento de manera periódica y sostenida (COPOLAD, 2017).

A pesar de que los OND operan en el marco de una estrategia o política de drogas, enfrentan varios obstáculos que restringen su acceso a información generada por otras instituciones. Estos desafíos pueden ser políticos, burocráticos o financieros. Sin embargo, los OND producen y analizan información sobre la reducción de la demanda y el control de la oferta de drogas. La mayoría trabaja en coordinación con otros actores y utiliza registros actualizados para incorporar información proveniente de diversas fuentes. Algunos países incluso cuentan con sistemas de alerta temprana en distintos niveles de desarrollo, lo que les permite detectar de manera oportuna nuevas sustancias psicoactivas potencialmente peligrosas y nuevos patrones de consumo, previniendo así problemas de salud pública. Aunque los indicadores más utilizados por los OND se enfocan en el consumo de drogas en diversas poblaciones, resulta fundamental dirigir esfuerzos hacia la generación de evidencia sobre el control de la oferta de drogas y el desarrollo alternativo, más allá de las métricas que se reportan periódicamente.

El rol de los OND en las políticas de drogas adquiere mayor relevancia al examinar el World Drug Report 2022, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El informe destaca que la legalización del cannabis ha incrementado el uso diario y los impactos relacionados con la salud, especialmente entre los/las jóvenes. También señala aumentos en la producción de cocaína y la expansión de drogas sintéticas, así como brechas en el acceso al tratamiento, particularmente para las mujeres. El informe también revela los impactos ambientales asociados al cultivo y producción de drogas ilegales. Por lo tanto, es necesario implementar políticas e intervenciones que protejan a las personas y comunidades, fortalezcan la prevención y el tratamiento del uso de drogas y aborden el mercado ilícito de drogas (UNODC, 2022).

A nivel global, es fundamental establecer prioridades de investigación en drogas que involucren a todas las partes interesadas. El establecimiento de prioridades implica identificar y consensuar las áreas o cuestiones más importantes para las partes involucradas, garantizando que las decisiones de financiamiento e investigación aborden las brechas críticas de evidencia, mejoren la responsabilidad y aumenten la relevancia y legitimidad de la investigación. En última instancia, esto conduce a mejores resultados en la política de drogas.



El establecimiento de prioridades de investigación es esencial para mejorar las políticas de drogas. Mediante una coordinación eficaz y evitando la duplicación de esfuerzos, se optimizan los recursos y se asegura que los estudios sean relevantes y efectivos. Sin embargo, a menudo existen brechas entre la investigación y la política, atribuibles a debilidades en la comunicación y a la falta de conexión entre disciplinas en la política de drogas. Al determinar prioridades de investigación, es posible superar estas brechas y asegurar que los hallazgos científicos se utilicen eficazmente para informar y mejorar las políticas de drogas. Una investigación bien coordinada y enfocada en áreas prioritarias contribuye significativamente a políticas de drogas más sólidas y eficientes, al permitir la integración de resultados científicos relevantes en la toma de decisiones.

Elaborar una agenda nacional de investigación en drogas presenta varios desafíos, como la necesidad de utilizar métodos diversos para priorizar la investigación, considerando el contexto, la población, el entorno y los recursos disponibles. El proceso de establecimiento de prioridades puede ser complejo, lo que dificulta la identificación e integración de perspectivas y valores de las distintas partes interesadas. Aunque no existe consenso sobre lo que constituye un proceso de establecimiento de prioridades de investigación “exitoso”, es necesario que sea justo, legítimo, basado en evidencia y que involucre a un amplio espectro de partes interesadas de manera transparente. Por lo tanto, es esencial desarrollar una agenda nacional de investigación en drogas que involucre activamente a todos los involucrados, garantizando que los esfuerzos de investigación estén alineados con las necesidades y expectativas.

Existen al menos cuatro audiencias principales en el establecimiento de prioridades de investigación. La primera audiencia incluye a los **tomadores de decisiones y profesionales** de organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro, quienes se beneficiarán del desarrollo de una agenda de investigación que satisfaga sus necesidades de información. La segunda audiencia son los **financiadore**s, quienes pueden encontrar útil apoyar estudios identificados como relevantes. La tercera audiencia está compuesta por **investigadores/as**, que pueden aplicar de manera más efectiva el conocimiento que generan y sintetizan para responder a problemas considerados importantes por quienes toman decisiones de nivel político. Finalmente, la cuarta audiencia son los/las **ciudadanos/as y las comunidades** afectadas por los problemas que se investigan. Es importante que los resultados de la investigación se comuniquen de manera clara y accesible a estas audiencias para que puedan comprenderlos y utilizarlos para tomar decisiones informadas y mejorar su calidad de vida. Además, involucrar a la comunidad en la investigación puede ser una forma efectiva de asegurarse de que las preguntas de investigación sean relevantes y que los hallazgos se apliquen de manera efectiva en la práctica.

La brecha entre la evidencia generada (o no) por la investigación y la información necesaria para los/las responsables de políticas públicas resalta la importancia de una integración más estrecha entre la ciencia y los procesos políticos. Por ejemplo, los fondos gubernamentales destinados a investigaciones en materia de drogas podrían establecer que los estudios financiados se enfoquen en áreas prioritarias, como el desarrollo alternativo, la prevención del consumo de drogas en adolescentes o el tratamiento de



trastornos asociados al uso de sustancias. Es esencial fomentar un diálogo más amplio entre el gobierno y la academia para reducir el aislamiento potencial entre ambas partes.

A pesar de que los/las investigadores/as quieran contribuir a las decisiones políticas a través de sus estudios, es posible que carezcan del conocimiento adecuado sobre las demandas inmediatas de información y las prioridades de investigación a medio y largo plazo de los encargados de la política de drogas. Por otro lado, los responsables gubernamentales podrían no estar al tanto del trabajo realizado por universidades y centros de investigación, y cómo este puede aportar significativamente a la mejora de la gestión pública.

Una posible solución para abordar este desafío implica fomentar la creación de espacios colaborativos entre los/las responsables de políticas públicas e investigadores/as. Esto permitiría identificar, a través del consenso, un conjunto de prioridades en la investigación que se ajusten a las necesidades nacionales de evidencia. Estas alianzas facilitarían el abordaje de las inquietudes y preguntas más apremiantes, asegurando que la investigación sea relevante y valiosa para las políticas de drogas. En este contexto, resulta oportuno contar con una agenda nacional de investigación que defina las prioridades en distintas áreas de la política de drogas. Esta agenda también debería facilitar el proceso de coordinación interinstitucional para la generación de evidencia. Al establecer objetivos claros y compartidos, tanto los/las responsables de políticas públicas como los/las investigadores/as podrán trabajar juntos de manera efectiva y orientada a resultados. Esta sinergia entre ambas partes no solo mejorará la calidad y aplicabilidad de la investigación, sino que también fortalecerá la toma de decisiones basada en evidencia.



1. Finalidad y objetivo

La finalidad de la guía es proporcionar una herramienta útil y práctica para el diseño, implementación y evaluación de una agenda de investigación para los observatorios nacionales de drogas, en función de sus necesidades nacionales de evidencia científica. Además, la guía busca abordar de manera efectiva los desafíos de reducir las brechas de conocimiento en materia de drogas.

Los objetivos de esta guía incluyen:

- Proporcionar un marco conceptual para la elaboración de una agenda nacional de investigación sobre drogas.
- Proporcionar herramientas prácticas para la identificación y selección de temas y áreas de investigación relevantes.
- Identificar los factores clave que deben considerarse al definir la estructura y el contenido de una agenda de investigación sobre drogas.
- Brindar una visión general de los objetivos y prioridades de la investigación sobre drogas en nivel nacional.
- Fomentar la colaboración entre los observatorios nacionales de drogas, los/las investigadores/as y las organizaciones relevantes en el campo de la investigación sobre drogas
- Ofrecer recomendaciones para la implementación efectiva de una agenda nacional de investigación sobre drogas.



2. Marco conceptual

2.1. El rol de la investigación en las políticas de drogas

Se reconoce la complejidad y multifactorialidad en la temática de drogas, así como la necesidad de adoptar una postura fundamentada en investigación y evidencia. La respuesta mediante políticas requiere un enfoque multidisciplinario que involucre diversas disciplinas, tales como criminología, economía, psicología, educación, epidemiología, salud pública, medicina, ciencias políticas, sociología, entre otras. En este contexto, una agenda nacional de investigación es una herramienta para que autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas identifiquen y lleven a cabo estudios que coadyuven a mejorar las políticas e intervenciones. La adopción de políticas y prácticas sustentadas en evidencia, cuyas prioridades temáticas se deben establecer de manera consensuada, favorecerá la toma de decisiones en cuanto a programas, servicios o proyectos. Asimismo, permitirá la aplicación del conocimiento derivado de la investigación en el diseño, implementación y evaluación de políticas, promoviendo un enfoque más racional, riguroso y sistemático.

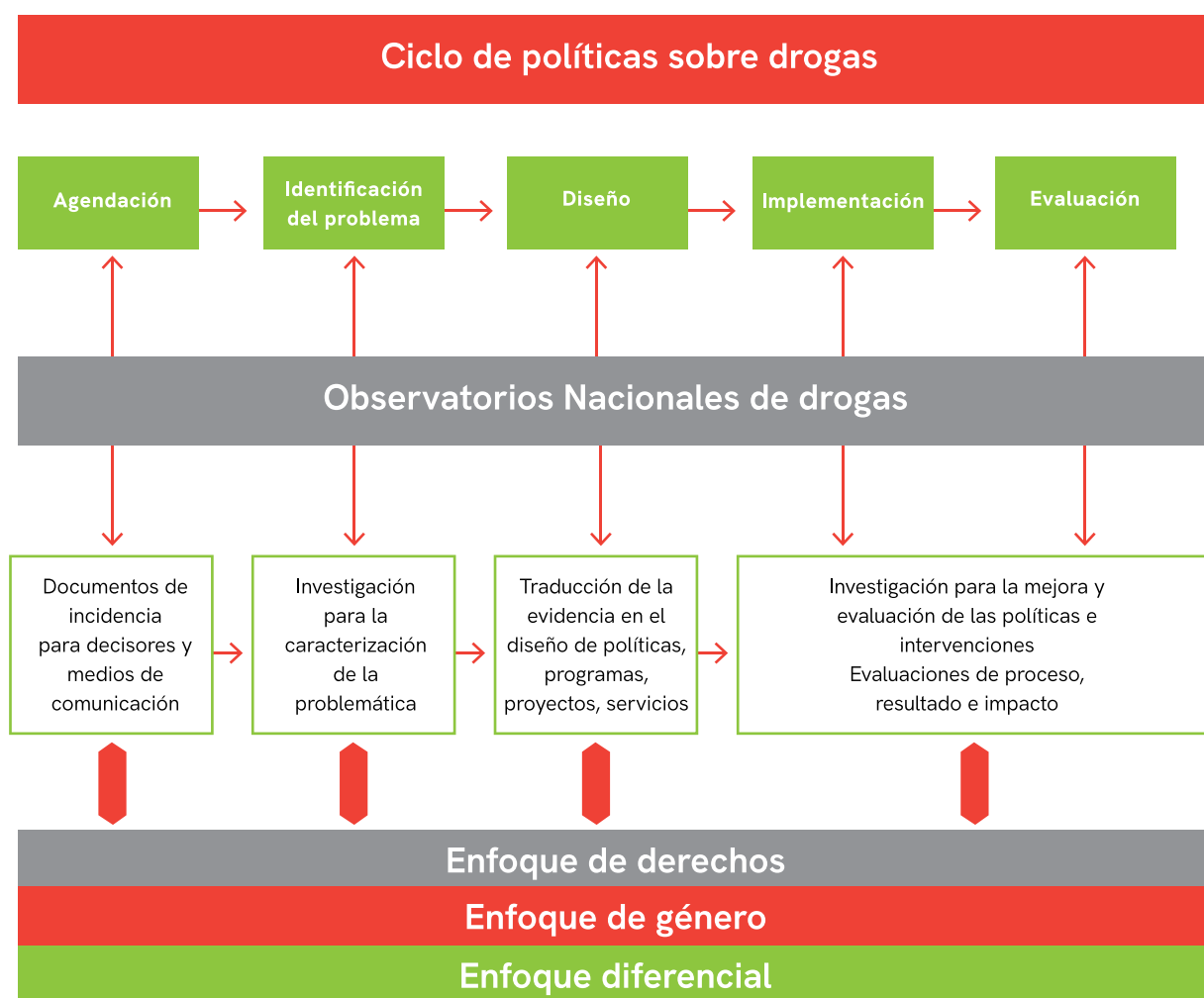
La investigación es fundamental para la formulación de políticas efectivas en el ámbito de las drogas, incluyendo el desarrollo alternativo y el control de la oferta de drogas. La investigación proporciona información objetiva basada en datos, permitiendo a los/las responsables políticos tomar decisiones informadas sobre cómo abordar el problema del consumo de drogas y la oferta ilícita. Además, contribuye a identificar los factores subyacentes que influyen en el uso de drogas, en los problemas asociados y en la producción de cultivos ilícitos, lo que posibilita el desarrollo de políticas y programas más efectivos para prevenir y tratar la adicción, así como para impulsar iniciativas de desarrollo alternativo. La investigación también resulta esencial para evaluar la efectividad de las políticas y programas existentes. Esto permite realizar ajustes y mejoras continuas con el fin de maximizar su impacto. Por último, la investigación posibilita desarrollar una comprensión más profunda de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como de los factores que influyen en la oferta y producción ilícita. Esto ayuda a fomentar un enfoque centrado en la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en lugar de enfocarse únicamente en la criminalización.

La propuesta de una agenda nacional de investigación en drogas se basa en un marco de acción que integra el ciclo de políticas, junto con una serie de productos de investigación



y conocimientos que aportan a cada etapa, desde la agendación¹ hasta la evaluación (ver Figura 1). A su vez, se entiende la necesidad de contar con métricas y análisis que ayuden a abordar la problemática de las drogas, perfeccionar la descripción del problema y evaluar la respuesta interinstitucional. Se reconoce que cada país de América Latina y el Caribe presenta necesidades específicas de información. Para lograr que las políticas de drogas mejoren, no solo requerimos más datos, sino también conocimientos de mayor calidad y relevantes para las políticas e intervenciones.

Figura 1. Vinculación entre el ciclo de políticas de drogas y productos de investigación



1. La agendación es una etapa en la que se identifican y seleccionan los problemas y asuntos más importantes que deben ser abordados por el gobierno. Es la primera etapa del ciclo de políticas públicas, en la cual se establece una lista de temas y problemas que los tomadores de decisiones consideran que deben ser atendidos. Una vez que los problemas están en la agenda gubernamental, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas del ciclo de políticas públicas, como la formulación de políticas, la implementación y la evaluación. La agendación es fundamental para garantizar que los recursos limitados se utilicen de manera efectiva.



2.1.1. Agendación

La generación de evidencia tiene un papel importante en la identificación y priorización de problemas y desafíos en el ámbito de la política de drogas. Esta evidencia puede influir en el proceso de agendación de las políticas de drogas, ya que la investigación y los hallazgos resultantes pueden proporcionar información valiosa a los/las responsables de la toma de decisiones sobre la importancia y urgencia de ciertos temas. Por ejemplo, la investigación puede revelar si las políticas actuales son efectivas en la reducción o incremento del consumo de drogas, así como la calidad o impacto de la prevención y el tratamiento. La evidencia resultante también puede ser utilizada por los medios de comunicación, los actores políticos y sociales para evaluar y debatir la efectividad de las políticas de drogas, y a su vez, influir en la agenda pública y política. Estos debates pueden llevar a la reconsideración de enfoques punitivos o inefectivos y a una mayor asignación de presupuesto en función de la evidencia.

2.1.2. Identificación del problema

La investigación puede proporcionar información valiosa para identificar y abordar problemas públicos al ofrecer datos precisos sobre su magnitud y gravedad. Esto permite una toma de decisiones informada y fundamentada (National Research Council, 2012). En el ámbito de las políticas de drogas, la evidencia contribuye al reconocimiento de problemas al ofrecer datos e investigaciones sobre el impacto de las políticas de prevención, tratamiento, control y desarrollo. Aunque algunos sostienen que las políticas de drogas mejorarían si los/las políticos/as prestaran mayor atención a la evidencia científica (Stevens & Ritter, 2013), aún persisten políticas que no se basan en investigaciones científicas, a pesar de contar con una sólida base de estudios y numerosos académicos trabajando en el campo de las drogas y las políticas de drogas.

Aunque la evidencia es fundamental para las políticas de drogas al identificar las causas y magnitudes del consumo de drogas, es importante reconocer que existen otros factores que también deben ser considerados. Estos factores incluyen el contexto político, la ideología, los valores, la opinión pública y las restricciones presupuestarias (Ritter, 2009). La política de drogas es compleja y requiere un enfoque integrado que no solo tome en cuenta la evidencia científica, sino también otros factores relevantes, como la equidad, la justicia social y los derechos humanos.

2.1.3. Diseño

La información ejerce un rol importante en el diseño de políticas públicas, proporcionando información sólida que facilita diseñar políticas más eficaces a los/las responsables de la toma de decisiones. En el sector público, la evidencia es de particular importancia, ya que posibilita comprender en qué medida las políticas cumplen su propósito y brinda información relevante para tomar decisiones informadas. Además, el uso de datos y evaluaciones de impacto en el diseño de políticas públicas puede incrementar la eficiencia y calidad de los recursos asignados a dichas políticas.



No obstante, la disponibilidad de información en la elaboración de políticas públicas depende en gran medida del liderazgo político y de la consolidación de políticas basadas en evidencia en el marco institucional del país. Resulta esencial que quienes toman decisiones en materia de políticas públicas cuenten con evidencia empírica e indicadores para adoptar medidas que mejoren efectivamente el bienestar ciudadano. Por ejemplo, a través de la investigación, se pueden identificar intervenciones que reduzcan la disponibilidad de drogas, disminuyan la violencia en los mercados de drogas, prevengan el inicio del consumo y mitiguen el uso problemático de drogas (Strang et al., 2012).

El diseño de políticas públicas fundamentadas en evidencia conlleva un enfoque sistemático que busca proporcionar resultados significativos para los ciudadanos, vinculando la gestión gubernamental con las necesidades de la población. En este proceso, el análisis de factibilidad presupuestaria y socioeconómica resulta fundamental para determinar la disponibilidad de recursos y evaluar los costos y beneficios de las políticas públicas propuestas.

2.1.4. Implementación

Proporcionar datos de calidad permite a los/las responsables gestionar adecuadamente la implementación de políticas. Para ello se requiere contar con una estructura y organización adecuadas que permitan una implementación efectiva. En ese sentido, la investigación puede aportar conocimiento valioso sobre las estructuras de implementación, incluyendo los recursos humanos, la institucionalización de programas y servicios, el financiamiento, la normatividad, entre otros, para elaborar recomendaciones y orientaciones.

Para maximizar el rol de la investigación en la implementación de políticas de drogas, es pertinente superar las barreras que impiden la adopción de intervenciones basadas en evidencia². En ese contexto, la ciencia de implementación³ puede ofrecer un marco relevante para facilitar la integración de prácticas y políticas basadas en evidencia en los servicios y programas existentes, con el objetivo de mejorar su impacto. En el ámbito de la política de drogas, la ciencia de la implementación puede ayudar a identificar y abordar las brechas entre la evidencia científica y la práctica en términos de políticas y programas (Louie et al., 2021).

La investigación también puede contribuir en la implementación de políticas de drogas identificando posibles aspectos problemáticos en la ejecución de intervenciones. Por

2. Son aquellas intervenciones, programas o prácticas que han sido comprobadas como efectivas a través de la investigación.

3. La ciencia de la implementación se define como la investigación científica aplicada a la adopción efectiva, sostenida e integrada de prácticas, intervenciones y políticas basadas en la evidencia en la práctica clínica, los sistemas de salud y las comunidades. Además, busca estudiar y desarrollar métodos y estrategias que faciliten la integración y el uso regular de la práctica basada en la evidencia por parte de los profesionales y responsables de políticas.



ejemplo, a través del análisis de la fidelidad de implementación⁴ de programas (Carroll et al., 2007). Asimismo, la propia ejecución de las políticas puede generar nuevos datos que se pueden utilizar para mejorar el impacto y procesos de implementación en el futuro. En esa línea, la investigación rigurosa y constante también puede mejorar la calidad de los datos gubernamentales. Por lo tanto, es importante aprovechar al máximo la información de los sistemas de monitoreo para lograr una implementación exitosa de las políticas de drogas.

2.1.5. Evaluación

Además de las métricas convencionales, la evaluación de políticas de drogas puede mejorar mediante la investigación, la cual provee información relevante para comprender el impacto de las estrategias e intervenciones en los indicadores nacionales de política de drogas. En este sentido, la evaluación de políticas no se limita a hacer seguimiento de los indicadores de gestión, sino que implica también entender el contexto social, político, cultural y económico en el que se implementan. Por ejemplo, algunas políticas de drogas se centran en indicadores como la prevalencia del consumo de drogas, detenciones, incautaciones, encarcelamientos y esfuerzos de erradicación, lo que puede ofrecer una imagen parcial de los resultados obtenidos y ocultar brechas de conocimiento que necesitan ser exploradas. Un conjunto reducido de indicadores puede proporcionar poca información sobre cómo las políticas de drogas afectan la salud, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos de las comunidades.

Para mejorar la evaluación de las políticas de drogas, es necesario superar la estructura que se enfoca exclusivamente en la reducción de la demanda y la oferta de drogas. En su lugar, se deben incorporar otras dimensiones de actuación que incorporen indicadores relacionados con el acceso a servicios y programas para poblaciones vulnerables, así como con los derechos humanos y el desarrollo. De esta manera, se podrían medir de manera más completa los impactos de la política de drogas en las comunidades y las personas. Además, la investigación puede ser un factor clave que contribuya directamente a estos esfuerzos.

De acuerdo con lo expuesto previamente, una alternativa viable es utilizar indicadores que se basen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para evaluar las políticas de drogas. Esto se justifica debido a la creciente comprensión de las intersecciones entre los ODS y las políticas de drogas. La falta de datos es una limitación crítica que dificulta la mejora de la capacidad de respuesta de la evaluación de políticas de drogas, y los indicadores basados en los ODS podrían proporcionar una alternativa adecuada. Con ello, se tiene la oportunidad de integrar las políticas de drogas a los esfuerzos más amplios para lograr políticas e intervenciones que se basen en los derechos humanos, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

4. La fidelidad de la implementación se refiere al grado en que una intervención o programa se lleva a cabo según lo previsto.



El desafío de mejorar la evaluación de las políticas de drogas requiere abordar la limitación crítica de la falta de capacidad para recopilar datos precisos y suficientes. Incluso si los gobiernos tienen la intención de ampliar la cantidad de métricas e indicadores relevantes para evaluar la efectividad de sus políticas, la falta de infraestructura de recolección de datos puede obstaculizar significativamente la reforma en este ámbito. Para abordar esta situación, es necesario considerar un marco de análisis multidimensional que permita identificar los avances y desafíos para mejorar nuestro conocimiento sobre la temática de drogas. Al hacerlo, podemos mejorar la capacidad de evaluación y fomentar la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia.

2.2. Análisis multidimensional para la identificación de prioridades de investigación

Para la identificación de prioridades de investigación, resulta útil considerar un marco de referencia que permita abordar la temática de drogas⁵ desde diferentes dimensiones de análisis. Una de estas dimensiones es la de “magnitudes”, la cual es oportuna para conocer la dimensión del problema en términos de la cantidad de personas y comunidades afectadas, así como los impactos asociados. De esta forma, se pueden identificar los grupos más vulnerables y los riesgos asociados.

Por otro lado, es importante considerar la dimensión de “localización”, la cual permite comprender las dinámicas específicas de cada región o comunidad. Conocer los lugares donde el problema es más frecuente permite identificar los factores locales que pueden influir en la ocurrencia del problema y cómo estos difieren en distintas regiones o localidades. Esto, a su vez, puede ser útil para desarrollar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada lugar.

Otra dimensión de análisis relevante es la de “causas o mecanismos”, que busca analizar las causas y factores que contribuyen al problema. Estos pueden ser de diferentes tipos, como biológicos, psicológicos, sociales, políticos o culturales, y su análisis es esencial para diseñar estrategias y programas más efectivos.

Por otra parte, la dimensión de “evaluación” resulta relevante para determinar qué políticas, estrategias e intervenciones son más efectivas (o no). Este análisis debe incluir la eficacia, eficiencia e impacto de las intervenciones, así como la identificación de factores que pueden limitar su impacto.

Finalmente, la dimensión de “innovación y buenas prácticas” busca identificar las mejores prácticas y las nuevas estrategias que pueden ser adoptadas e institucionalizadas en la política de drogas. En este sentido, es importante promover la investigación y la innovación en la búsqueda de soluciones más efectivas y adaptadas a los contextos

5. Este análisis multidimensional puede ser aplicable a cualquier eje o componente de la política nacional de drogas.



específicos. También es importante evaluar las intervenciones existentes para identificar buenas prácticas y promover su replicación en diferentes contextos.

La Tabla 1 ofrece algunas ideas para aplicar el análisis multidimensional en la identificación de prioridades de investigación. Cada dimensión puede ser examinada a través de una serie de preguntas básicas.

Tabla 1. Análisis multidimensional

Dimensiones de análisis	Algunas preguntas básicas de investigación
Magnitudes	¿Cuántas personas y comunidades se encuentran afectadas por el consumo de drogas? ¿Cuál es la magnitud e impactos asociados al consumo de drogas?
Localización	¿En qué lugares se ven más afectados los individuos y comunidades?
Causas/Mecanismos	¿Qué explica la ocurrencia del problema? ¿Qué factores están involucrados? ¿Cuáles son las secuencias de eventos y procesos que explican la aparición y la persistencia del problema?
Evaluación de intervenciones	¿Cuál es la eficiencia, eficacia e impacto de las políticas e intervenciones? ¿Qué intervenciones reducen el problema?
Innovación y buenas prácticas	¿Cuál es el proceso para la traducción de conocimientos en el diseño e implementación de nuevas estrategias y/o programas? ¿Cuáles son las mejores prácticas?

2.3. La importancia de incorporar diversos enfoques en la identificación de prioridades de investigación en drogas

La investigación sobre drogas es una tarea prioritaria que requiere colaboración interdisciplinaria y enfoques diversos para identificar las áreas de investigación más relevantes. Por esta razón, es pertinente emplear una pluralidad de perspectivas para identificar las prioridades de investigación en drogas. Debido a que el tema de las drogas es complejo y multifacético, no puede ser comprendido adecuadamente desde una única perspectiva. En cambio, es importante adoptar enfoques específicos que permitan un análisis integral y completo del problema, teniendo en cuenta las diferentes



dimensiones que influyen en él. Por ello, los enfoques de género, derechos humanos, diferenciales e interseccionales son relevantes para la identificación de prioridades de investigación.

2.3.1. Enfoque de género

Históricamente, la investigación sobre drogas en sus múltiples expresiones se centró en poblaciones masculinas o adoptó un enfoque de género neutro, lo que resultó en importantes vacíos de conocimiento. No obstante, en los últimos años, se ha reconocido que existen diferencias significativas de género en los procesos de uso de sustancias, trayectorias y daños relacionados. Por ejemplo, las mujeres consumen y reaccionan a las sustancias de manera diferente a los hombres, y a menudo sufren un estigma aún más fuerte (Chen & Jacobson, 2012; Meyers et al., 2021). Asimismo, evidencian diferencias en cuanto a los resultados de prevención y tratamiento (Fernández-Montalvo et al., 2017; Vigna-Taglianti et al., 2009; Weichold et., 2010).

El enfoque de género es clave para comprender cómo la problemática de las drogas afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. Es significativo investigar las desigualdades de género en el uso, acceso y tratamiento de las drogas, así como su relación con la violencia y la discriminación. Asimismo, la investigación debe considerar el género en todos los aspectos del diseño de los servicios y evaluar los enfoques que responden a sus necesidades específicas.

2.3.2. Enfoque de derechos humanos

La adopción del enfoque de derechos humanos para identificar las prioridades en la investigación sobre drogas resulta sustantiva para abordar la criminalización de los usuarios de drogas, analizar alternativas al enfoque punitivo y considerar enfoques alternativos de intervención más orientados hacia la salud pública. Además, este enfoque permitiría promover estudios sobre los efectos de las políticas en los derechos humanos de las personas que consumen drogas, así como en las personas más vulnerables y marginadas en la sociedad. Al identificar estas prioridades de investigación, se pueden plantear temas que promuevan la igualdad y la justicia social, y que exploren la exclusión, criminalización y la discriminación como temas prioritarios de estudio (Bone, 2020; Jürgens et al., 2010; Lines et al., 2017).

Es importante que las políticas de drogas se basen en valores y principios que fomenten el bienestar social y la justicia. La criminalización del consumo de drogas no solo es contraproducente para la salud pública, sino que también tiene graves consecuencias en términos de derechos humanos, como la sobrepoblación carcelaria o la falta de acceso a servicios médicos. Por lo tanto, las investigaciones sobre drogas deberían considerar el impacto de las políticas y estrategias en los derechos humanos de quienes consumen o están en situación de vulnerabilidad en la producción y el tráfico de drogas. Además, las investigaciones basadas en la perspectiva de los derechos humanos pueden evaluar las políticas y su efecto en los derechos de las personas, ofreciendo recomendaciones y alternativas.



2.3.3. Enfoque diferencial

La adopción del enfoque diferencial puede resultar muy útil para identificar las prioridades de investigación en el ámbito de las drogas, enfocándose en las necesidades específicas de grupos vulnerables o marginados socialmente. Este enfoque tiene en cuenta las peculiaridades y desigualdades existentes en función de características como género, etnia, edad, orientación sexual o discapacidad. A nivel práctico, el enfoque diferencial orienta el trabajo de identificación y análisis de las demandas y necesidades específicas de cada grupo, lo que permite diseñar políticas y programas adaptados a sus necesidades. De esta forma, la investigación bajo este enfoque permite comprender cómo las políticas de drogas afectan de manera diferente a distintos grupos y cómo diseñar políticas más justas e inclusivas. Asimismo, permite la reconstrucción de políticas potencialmente dañinas y opresivas para los grupos vulnerables (García & Zajicek, 2021).

El estigma y marginación asociados a las adicciones pueden estar relacionados con otros prejuicios, como el racismo y el sexismo, lo que promueve la discriminación múltiple. En este sentido, se ha demostrado que existe una relación entre el sesgo racial de los proveedores de atención médica y una menor calidad de atención y desigualdad en el tratamiento de minorías raciales. Además, el estigma asociado al uso de drogas tiene un impacto negativo en el bienestar psicológico de las personas que las consumen y disminuye su acceso a servicios de atención médica, detección y tratamiento de drogas (Kulesza et al., 2013; Kulesza et al., 2016). Por lo tanto, es importante identificar y analizar las necesidades específicas de cada grupo a través de la investigación científica, ya que proporciona información esencial para diseñar programas y políticas específicas y responder adecuadamente a las demandas de los grupos vulnerables. Asimismo, puede identificar barreras y obstáculos que impiden el acceso de dichos grupos a servicios.

2.4. Definiendo la agenda nacional de investigación sobre drogas

Una agenda nacional de investigación sobre drogas es un **documento estratégico que define las prioridades y objetivos para la investigación científica y tecnológica en el campo de las drogas**. Esta agenda determina las áreas de investigación que deben tener prioridad y los recursos necesarios para llevarlas a cabo. De este modo, se genera información para mejorar las políticas e intervenciones nacionales y subnacionales en la temática de drogas. Para la elaboración de una agenda nacional de investigación, es fundamental la planificación y colaboración entre diversas instituciones y organizaciones, incluyendo universidades, entidades gubernamentales, centros de investigación y organizaciones civiles.

La definición de prioridades de investigación es importante para obtener el máximo beneficio de la inversión en ella y lograr una gestión más eficiente de los fondos públicos y privados en áreas estratégicas. Con la definición clara y comunicable de estas prioridades, se promueve la colaboración entre diversas instituciones y organizaciones



y se incentiva a los posibles colaboradores a alinear su investigación con las prioridades establecidas en la agenda. Esto puede mejorar la calidad de la investigación y su impacto en la política de drogas.

Se pueden establecer **prioridades de investigación** en varias formas, ya sea mediante la **definición de ejes temáticos amplios** basados en los objetivos estratégicos de la política de drogas de cada país, como prevención y tratamiento, desarrollo alternativo y control de la oferta, o mediante **ejes temáticos específicos**, como el análisis de las características y magnitud del consumo de drogas, los efectos de los cultivos ilegales de drogas en el medio ambiente, y el lavado de activos. También es posible establecer prioridades a través de **preguntas específicas de investigación**, tales como ¿Cuáles son las estrategias más efectivas para incrementar la percepción de riesgo del consumo de drogas entre la población adolescente?, ¿Cuáles son las prácticas específicas de consumo de drogas en el contexto de una política de reducción de daños?, ¿Cómo son percibidas las estrategias de desarrollo alternativo en las comunidades intervenidas?, y ¿Cuáles son las condiciones que explican el menor acceso de las mujeres a tratamiento? Es importante establecer prioridades claras de investigación para enfocar adecuadamente los esfuerzos y recursos y lograr una evaluación más efectiva de las políticas de drogas.

Otro enfoque para definir las prioridades de investigación es a través de **grupos poblacionales, entornos o tipos de investigación específicos**. Por ejemplo, se pueden establecer prioridades de investigación para pueblos originarios, mujeres, adultos mayores, población infantil, comunidades LGBTQ+, trabajadores/as sexuales, personas sin hogar, entre otros. Con respecto a los **entornos o ámbitos**, se pueden definir prioridades de investigación para áreas rurales, escuelas, barrios o comunidades, universidades y lugares de trabajo. Asimismo, los tipos de investigación como los enfoques **cuantitativos, cualitativos o mixtos** también son relevantes para establecer prioridades de investigación

Establecer criterios efectivos para definir las prioridades es importante en una agenda nacional de investigación sobre drogas. Algunos de estos criterios son:

-
- La definición de prioridades debe basarse en un **análisis exhaustivo y actualizado de la información relevante**, incluyendo cualquier brecha o vacío de conocimiento que pueda afectar las decisiones.
-
- El proceso para definir las prioridades debe **involucrar a todas las partes interesadas** que podrían verse afectadas o tener interés en las prioridades de investigación, tales como financiadores, investigadores, tomadores de decisiones políticas, profesionales, organizaciones no gubernamentales y representantes de los usuarios de servicios.
-
- Es importante utilizar **criterios transparentes** para identificar y clasificar las prioridades de investigación.
-



-
- La **flexibilidad** es necesaria en la definición de las prioridades, lo que puede implicar la identificación de nuevas prioridades en respuesta a eventos específicos (como la identificación de consumo de nuevas sustancias psicoactivas o patrones emergentes de consumo de drogas).
-

En el proceso de elaboración de la agenda, es recomendable establecer un horizonte temporal claro y específico. De esta manera, se pueden definir objetivos y metas a largo plazo, así como establecer prioridades y plazos realistas para la investigación. Con un horizonte temporal establecido, se facilita la planificación y coordinación de la investigación en el país, lo que permite una mejor asignación de recursos y esfuerzos en las áreas prioritarias.

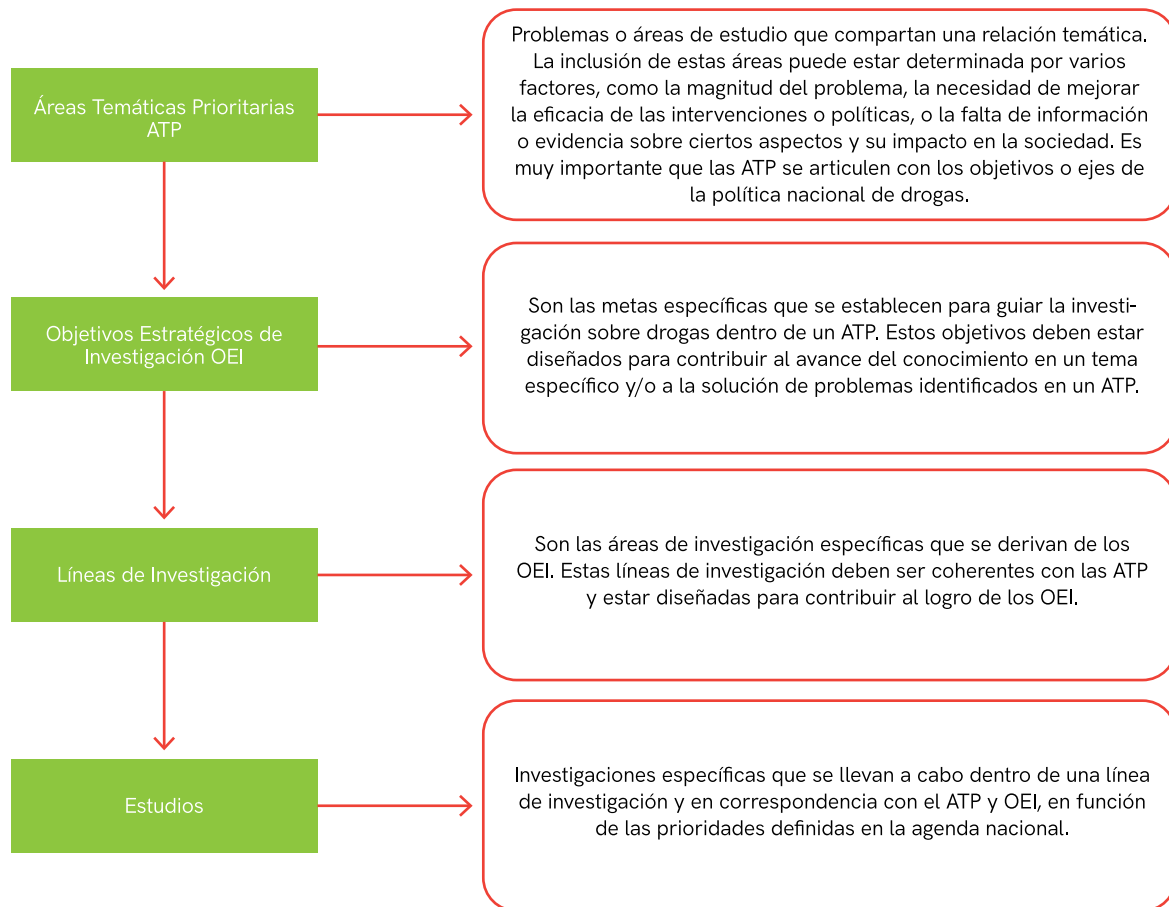
El horizonte temporal adecuado para una agenda nacional de investigación sobre drogas dependerá de varios factores, como el alcance de la investigación, la disponibilidad de recursos y el contexto político y social en el que se desarrollará. En general, se recomienda que una agenda nacional de investigación tenga una duración de entre 3 y 5 años, lo que brinda suficiente tiempo para abordar una variedad de temas y realizar investigaciones exhaustivas, y a la vez, permite la flexibilidad necesaria para adaptarse a cambios en el entorno político, social y científico.

2.5. Componentes de la agenda: áreas temáticas prioritarias, objetivos estratégicos y líneas de investigación

Para lograr una agenda nacional de investigación estratégica y coherente es necesario incorporar componentes específicos que permitan una estructura clara y organizada. Estos componentes son clave para establecer una visión compartida y consistente sobre los objetivos de la investigación y las prioridades a largo plazo, además de proporcionar una estructura para la evaluación y el monitoreo de los progresos y resultados de la investigación. Este enfoque es básico para otorgar una naturaleza estratégica a la agenda, ya que implica un esfuerzo de largo plazo y permite una vinculación efectiva con la política nacional de drogas. A continuación, se sugieren los siguientes componentes:



Figura 2. Componentes sugeridos de la Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas





3. Etapas del diseño de la agenda nacional de investigación sobre drogas

El diseño de una agenda nacional de investigación sobre drogas es un proceso que requiere de una metodología adecuada para asegurar su relevancia y legitimidad. En este sentido, se han identificado seis etapas básicas que pueden servir como guía para su elaboración. Es importante tener en cuenta que estas etapas no deben ser interpretadas como una secuencia fija u obligatoria, sino más bien como un conjunto de acciones que pueden ser adaptadas a las necesidades específicas de cada OND

Figura 3. Etapas básicas del diseño de la agenda nacional de investigación sobre drogas



3.1. Diagnóstico de las brechas de conocimiento y capacidades para la investigación en drogas

El diagnóstico de necesidades de investigación en materia de drogas es un proceso que permite identificar y analizar áreas de oportunidades, conocimientos y brechas relacionadas con el uso, abuso, prevención, tratamiento, control y políticas públicas



en materia de drogas. Este diagnóstico facilita la determinación de las investigaciones necesarias para abordar dichas áreas, contribuyendo a mejorar el conocimiento y las prácticas en este campo. Al llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de investigación en la temática de drogas, investigadores, profesionales y responsables de políticas públicas pueden reconocer las áreas que requieren mayor prioridad en la investigación. Este proceso abarca, por lo general, la identificación de problemas y desafíos, así como el análisis de las capacidades institucionales para la investigación. Además, los insumos de información para este proceso suelen obtenerse a partir de consultas con expertos/as y partes interesadas, así como del análisis de información nacional e internacional.

Por otro lado, llevar a cabo una revisión de la literatura nacional e internacional en el campo de las políticas e intervenciones relacionadas con drogas es relevante en el proceso diagnóstico para evaluar posibles brechas de conocimiento. La revisión de la literatura puede facilitar la identificación de políticas y programas actuales que requieren evaluación, así como resaltar cuestiones emergentes que necesitan ser abordadas y valoradas.

Para elaborar una agenda nacional de investigación es importante revisar varios tipos de documentos para tener una visión completa de los problemas y desafíos que enfrenta el país en materia de drogas. A continuación, se describen algunos ejemplos de documentos que se pueden revisar:

-
- **Documentos de planificación estratégica nacional:** estos documentos proporcionan una visión general de los objetivos nacionales a mediano y largo plazo, siendo de gran utilidad revisar los documentos técnicos emitidos por organismos especializados en planificación estratégica nacional. Además, resulta importante considerar la revisión del plan estratégico de desarrollo nacional o su equivalente (documento que refleja una visión consensuada y compartida del futuro del país), con el fin de alinear la contribución de la agenda nacional de investigación sobre drogas a los planes de desarrollo nacional.
-
- **Estadísticas nacionales:** estas estadísticas ofrecen información sobre la situación actual de los problemas y desafíos, y pueden emplearse para establecer prioridades de investigación. Los informes estadísticos relacionados con la salud, educación, economía, criminalidad o seguridad ciudadana, brechas de género y condiciones de vida, entre otros temas, resultan particularmente útiles para contextualizar. Idealmente, esta información debe provenir de la institución encargada del sistema estadístico nacional, la cual es responsable de establecer normas, planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales de cada país.
-
- **Documentos de organizaciones internacionales:** revisar los documentos de las organizaciones internacionales relevantes, como la ONU, la UNESCO, la OMS, entre otros, puede ayudar a identificar problemas y desafíos globales y tendencias en investigación. Es importante revisar documentos internacionales, como las estrategias o agendas de investigación de otros países, para tener una idea de las mejores prácticas y tendencias globales.



- **Informes o reportes de investigación:** es importante revisar informes de investigación existentes para tener una idea de los avances en diversas áreas de las políticas e intervenciones en materia de drogas. Al observar estos informes, se pueden identificar nuevos hallazgos y brechas en el conocimiento que aún necesitan ser investigadas. Una forma de buscar esta información es a través de la exploración de bases de datos especializadas en la temática de interés. Las bases de datos especializadas permiten acceder a un conjunto de literatura científica rigurosa y actualizada. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta las estrategias de búsqueda adecuadas para optimizar los resultados.

Tabla 3. Bases de datos para la obtención de información académica

PUBMED	←—————→	https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/
SCIELO	←—————→	https://scielo.org/es/
SCIENCEDIRECT	←—————→	https://www.sciencedirect.com/
LILACS	←—————→	https://lilacs.bvsalud.org/es/
EBSCO	←—————→	https://www.ebsco.com/es
SCOPUS	←—————→	https://www.scopus.com/home.uri
REDALYC	←—————→	https://www.redalyc.org/
PSICODOC	←—————→	https://www.psicodoc.org/
DIALNET	←—————→	https://dialnet.unirioja.es/
PSYCINFO	←—————→	https://www.apa.org/pubs/databases/psycinfo

- **Políticas y estrategias nacionales:** es importante revisar las políticas y estrategias nacionales existentes para asegurar que la Agenda Nacional de Investigación se alinea con las políticas y estrategias nacionales.

3.1.1. Del diagnóstico a la identificación de componentes estratégicos de la agenda

A partir del diagnóstico realizado, es posible identificar **objetivos estratégicos de investigación** (OEI), que hacen referencia a medidas destinadas a abordar una brecha en el conocimiento o una necesidad en el ámbito de la investigación sobre drogas en cada país. Estos objetivos deben estar alineados con los objetivos estratégicos de la política



de drogas, buscando contribuir de manera efectiva y sostenible a la comprensión y solución de los problemas asociados a la temática de drogas. Es importante destacar que la identificación y definición adecuada de estos objetivos es un paso clave en el diseño de la agenda, ya que permiten establecer un marco de referencia claro y coherente que oriente los esfuerzos y recursos hacia las áreas de mayor importancia y relevancia en cada contexto nacional.

La elaboración de OEI es importante para establecer los logros que se buscan a largo plazo con la agenda nacional de investigación. En general, se requiere de una redacción concisa y precisa que permita identificar la acción a realizar, el resultado esperado, y en algunos casos, la población o contexto específico. Por ejemplo, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes, se puede plantear un objetivo estratégico de investigación como “Mejorar la calidad e impacto de las intervenciones preventivas del consumo de drogas en el ámbito escolar”. En este caso, se utiliza el verbo en infinitivo “mejorar”, seguido del complemento que describe la acción a realizar (“la calidad e impacto de las intervenciones preventivas del consumo de drogas”), y se especifica el contexto (“ámbito escolar”). Este objetivo implica que a través de la realización de diversos tipos de investigación (ya sea cuantitativa, cualitativa o mixta), se obtenga evidencia que permita mejorar las intervenciones preventivas del consumo de drogas en las escuelas. A continuación, se presentan algunos ejemplos de OEI:

Tabla 4. Ejemplo de objetivos estratégicos de investigación relacionados al consumo de drogas

Objetivos estratégicos de investigación	Pertinencia
1. Mejorar la identificación de patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales	A través de este OEI se pueden llevar a cabo investigaciones para mejorar la comprensión de las tendencias y patrones de consumo de drogas en diversas poblaciones, facilitando la identificación de factores de riesgo y protección. Además, pueden contribuir a la detección temprana y prevención del consumo de drogas, y mejorar la calidad de los datos y metodologías utilizados en la investigación. Asimismo, los resultados de estas investigaciones pueden ser útiles para la evaluación de políticas.
2. Mejorar la eficacia de las intervenciones preventivas y terapéuticas asociadas al consumo de drogas	Dentro del marco de este OEI, se pueden llevar a cabo investigaciones que contribuyan al desarrollo de estrategias y programas más eficaces para prevenir y tratar el consumo de drogas, lo que a su vez podría mejorar la calidad de vida y la salud pública en general. Para lograr este objetivo, se requiere realizar estudios que prueben la eficacia, efectividad y eficiencia de las intervenciones preventivas y terapéuticas, así como adaptarlas a las necesidades específicas de las poblaciones.



<p>3. Mejorar la evidencia sobre las barreras para el acceso a servicios y programas tratamiento</p>	<p>Investigar las limitaciones que impiden el acceso al tratamiento para personas con problemas de consumo de drogas es relevante para diseñar políticas y estrategias efectivas que puedan mejorar la accesibilidad a los servicios de tratamiento. Los estudios enmarcados en este OEI podrían identificar barreras según el contexto geográfico, social y cultural. Asimismo, podrían explorar barreras vinculadas a la falta de información sobre los servicios de tratamiento, la estigmatización asociada al consumo de drogas, la falta de recursos económicos y otros.</p>
<p>4. Desarrollar intervenciones preventivas y terapéuticas específicas asociadas al consumo de drogas para poblaciones vulnerables</p>	<p>Es importante investigar las necesidades de atención y tratamiento de poblaciones vulnerables que se encuentran en mayor riesgo de sufrir consecuencias negativas del consumo de drogas y la estigmatización. Esto permitiría establecer servicios y proyectos adecuados para abordar estas necesidades específicas. Los estudios realizados en el marco de este OEI pueden profundizar la identificación de estas necesidades y desarrollar intervenciones adaptadas para mejorar la prevención y tratamiento del consumo de drogas, reducir el daño asociado y mejorar la calidad de vida de estas poblaciones. Además, al prestar atención a las necesidades específicas de estos grupos, se reducen las desigualdades en salud y se promueve la equidad. Por lo tanto, se pueden desarrollar estrategias de intervención específicas para poblaciones vulnerables, como personas LGTBIQ+, adolescentes en conflicto con la ley penal, trabajadores o trabajadoras sexuales o personas sin hogar, entre otras.</p>
<p>5. Contribuir a la identificación de necesidades específicas de tratamiento relacionadas al consumo de drogas para las mujeres</p>	<p>Las mujeres tienen necesidades de tratamiento únicas y diferentes a las de los hombres debido a factores biológicos, sociales y culturales. La investigación en el marco de esta OEI tiene como objetivo identificar estas necesidades específicas y desarrollar intervenciones de tratamiento que sean más efectivas para las mujeres. Al reconocer estas necesidades únicas, se pueden reducir las barreras que impiden a las mujeres acceder al tratamiento adecuado y garantizar que reciban la atención que necesitan. Además, la implementación de intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de las mujeres puede mejorar la calidad del tratamiento y reducir el riesgo de recaída, mejorando así el impacto de la intervención.</p>



3.1.2. La relación entre áreas temáticas prioritarias y objetivos estratégicos de investigación

Se puede crear un conjunto de Objetivos Estratégicos de Investigación (OEI) en cada una de las áreas temáticas y ejes prioritarios de la política nacional de drogas. Por ejemplo, se pueden diseñar OEI relacionados con el control de los mercados ilícitos de drogas, el desarrollo alternativo, la prevención y el tratamiento, y la investigación epidemiológica. Además, es importante considerar la correspondencia entre las áreas temáticas prioritarias y los objetivos estratégicos de investigación, ya que esto permitirá identificar las líneas de investigación adecuadas en el futuro.

Tabla 5. Ejemplo de alineamiento entre áreas temáticas prioritarias y objetivos estratégicos de investigación

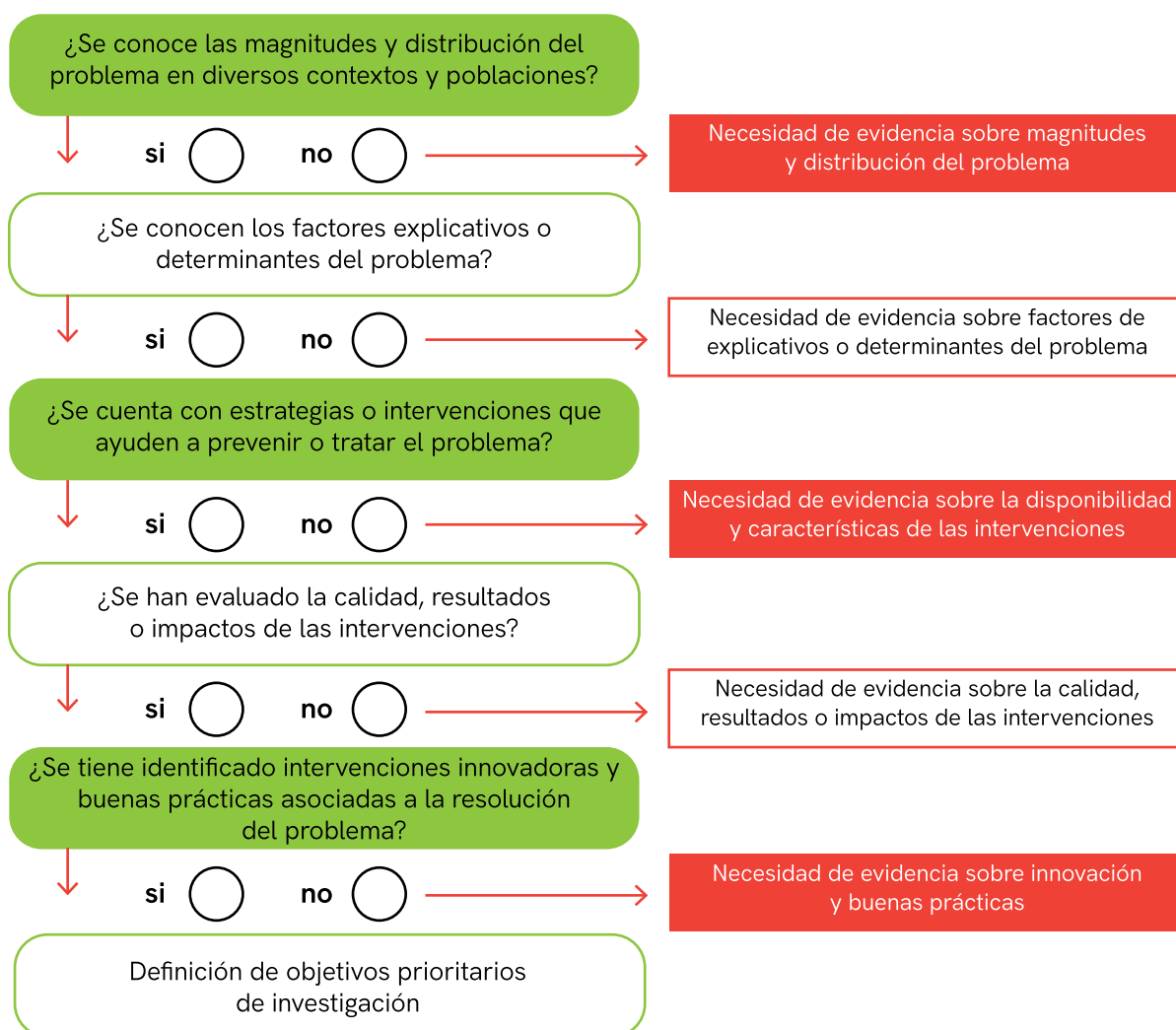
Área temática prioritaria (ATP)	Objetivo estratégico de investigación (OEI)
Consumo de drogas en poblaciones específicas	Mejorar la identificación de patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales.
Evaluación de programas y servicios	Mejorar la eficacia de las intervenciones preventivas y terapéuticas asociadas al consumo de drogas.
Uso de sustancias en la población femenina	Identificar de necesidades específicas de tratamiento relacionadas al consumo de drogas para las mujeres.
Microtráfico de drogas	Identificar factores estructurales que influyen en la dinámica del microtráfico de drogas.
Mercados ilegales de drogas	Analizar las dinámicas y tendencias del mercado ilegal de drogas, incluyendo cambios en la oferta, demanda, precios y características de las sustancias.
Derechos humanos y drogas	Analizar el acceso a servicios de salud, la reducción de riesgos de transmisión de enfermedades y la protección contra la violencia en las personas que usan drogas.
Medioambiente	Evaluar el impacto ambiental de la producción de drogas ilícitas, incluyendo la deforestación, la contaminación del agua y del suelo.
Desarrollo alternativo	Analizar las condiciones económicas, sociales y ambientales que influyen en la gestión de los proyectos de desarrollo alternativo.



3.1.3. Análisis de las brechas de conocimiento

Durante este proceso, sería beneficioso implementar el análisis de brechas de conocimiento, que se fundamenta en el análisis multidimensional de información mencionado previamente. Una metodología útil para el análisis consiste en realizar una serie de preguntas adaptadas a cualquier área temática priorizada (ATP). El siguiente conjunto de preguntas es un ejemplo de cómo se puede aplicar esta herramienta:

Figura 4. Análisis de brechas de conocimiento



3.1.4. Diagnóstico de capacidades nacionales para la investigación sobre drogas

El diagnóstico de las capacidades nacionales para la investigación sobre drogas debe entenderse como un proceso que comprende una evaluación del sistema de investigación en un país específico. La finalidad principal de esta evaluación es identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos en el ámbito de la investigación



en drogas, posibilitando así la adopción de decisiones fundamentadas para mejorar la calidad e impacto de las políticas. Para llevar a cabo este diagnóstico, se necesita recolectar y analizar información en distintos aspectos, como la disponibilidad de recursos humanos especializados, la infraestructura y el equipamiento, la financiación y sus fuentes, las políticas y programas gubernamentales relacionados y las redes de colaboración interinstitucional.

A partir de los hallazgos del diagnóstico, es posible identificar las capacidades actuales para emprender la elaboración y gestión de la agenda. Asimismo, los resultados permiten la identificación de posibilidades para mejorar la investigación en drogas, incentivando la cooperación entre diferentes áreas, como el sector académico y gubernamental, junto con otros participantes.

Tabla 6. Elementos básicos para la elaboración del diagnóstico de capacidades nacionales para la investigación sobre drogas

Elementos del diagnóstico	Componentes
Recursos humanos e infraestructura	<ul style="list-style-type: none">○ Disponibilidad de recursos humanos especializados.○ Infraestructura y equipamiento para la investigación.○ Fuentes de financiamiento.○ Políticas y programas gubernamentales relacionados con la investigación de drogas.○ Impacto de las investigaciones en drogas en el país.
Evaluación de sistema nacional de ciencia tecnología	<ul style="list-style-type: none">○ Presencia de instituciones especializadas en investigación y desarrollo.○ Existencia de políticas y estrategias claras para el fomento de la ciencia y tecnología.○ Registro oficial de investigadores e investigadoras.○ Disponibilidad de mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología.○ Estructuras de apoyo al financiamiento.○ Divulgación de los avances.
Establecimiento de mecanismos de colaboración	<ul style="list-style-type: none">○ Identificación de los sectores y actores más relevantes para la investigación de drogas.○ Establecimiento de mecanismos para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos sectores y actores involucrados en la investigación de drogas.○ Generación de sinergias para optimizar la investigación de drogas en el país.



Elementos del diagnóstico	Componentes
Identificación de prioridades de investigación	<ul style="list-style-type: none">○ Establecimiento de prioridades de investigación en función de las fortalezas y oportunidades identificadas, así como las necesidades y retos en el ámbito de la investigación de drogas en el país.○ Elaboración de un plan de acción estratégico que priorice los estudios que contribuyan de manera significativa a la política nacional de drogas.

La identificación de prioridades de investigación, último aspecto del diagnóstico de capacidades sustenta la pertinencia de elaboración de la agenda nacional de investigación sobre drogas. Al identificar las áreas de investigación prioritarias, se puede garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva y se promueva la investigación en áreas que tengan un mayor impacto en la política de drogas. Además, la identificación de prioridades de investigación se fundamenta en el análisis de la situación actual y las necesidades específicas del país. Esto permite identificar las áreas de investigación que requieren mayor atención y recursos para enfrentar los desafíos y problemas que se presentan. Por otra parte, la definición de prioridades de investigación puede fomentar la colaboración entre diferentes actores y sectores involucrados en la investigación, tales como la academia, el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Así, la agenda puede convertirse en una herramienta dinamizadora y contribuir a la mejora de la calidad de las políticas y acciones en materia de drogas.

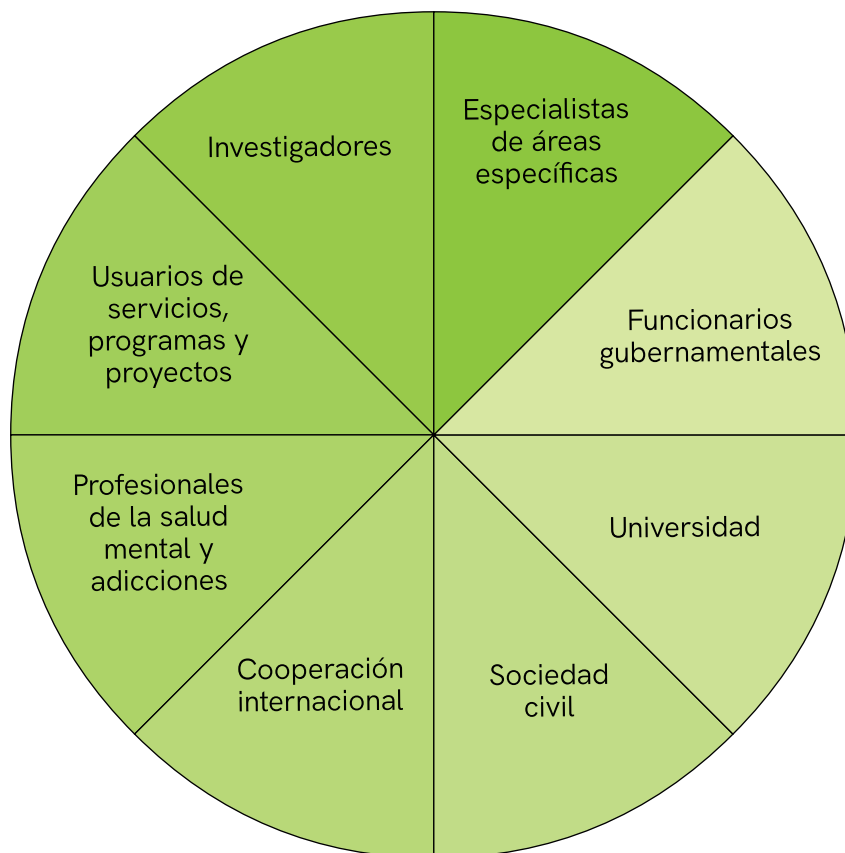
3.2. Identificación y coordinación con actores clave

Desarrollar una agenda nacional de investigación sobre drogas requiere la colaboración y compromiso activo de múltiples actores en distintos ámbitos, como el gubernamental, académico, sociedad civil y otros grupos relevantes. Es importante que tanto expertos/as e involucrados no especializados unan esfuerzos para enfrentar los desafíos en el mejoramiento de políticas de drogas y fomentar investigaciones de alta calidad. Este enfoque colaborativo exige una comunicación clara y constante entre las partes involucradas, considerando sus conocimientos, perspectivas y experiencias.

Para mejorar la elaboración de la agenda nacional de investigación en materia de drogas, es esencial involucrar a una amplia variedad de profesionales y colectivos relacionados. Entre estos se encuentran profesionales de la salud mental y adicciones, docentes, personal policial y militar, y otros/as expertos/as en servicios, programas y proyectos. Su experiencia y conocimientos especializados en áreas como prevención y tratamiento de trastornos por consumo de drogas, educación, aplicación de la ley y desarrollo de estrategias y políticas de seguridad, pueden enriquecer significativamente la agenda. Además, será relevante incluir usuarios de servicios de prevención y tratamiento, así como otros colectivos, para obtener una perspectiva más completa y enriquecedora.



Figura 5. Involucrados en la elaboración de la agenda nacional de investigación sobre drogas



El OND puede considerar la participación de los siguientes actores clave para la formulación de una agenda nacional de investigación sobre drogas:

Cuadro 1. Posibles involucrados en la elaboración de la agenda nacional de investigación sobre drogas

- Representantes de instituciones gubernamentales encargadas de la política de drogas, como ministerios de salud, justicia, interior y educación.
- Representantes de agencias nacionales de investigación o consejos nacionales de Investigación o de ciencia y tecnología.
- Representantes de universidades y centros de investigación, que pueden contribuir en la generación de conocimiento científico sobre drogas y la formación de recursos humanos capacitados en el tema.
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil que brinden atención preventiva o terapéutica.



- Representantes de organizaciones internacionales que pueden brindar apoyo técnico y asesoramiento en la elaboración de la agenda nacional.
- Representantes de organizaciones y colectivos de usuarios de servicios de prevención tratamiento y sus familiares.
- Representantes de asociaciones profesionales de médicos, psicólogos, trabajadores/as sociales, y otros profesionales de la salud.
- Representantes de instituciones del sistema judicial (fiscalías, poder judicial).
- Representantes de fuerzas militares y policiales que trabajan en el control de la oferta, producción y tráfico de drogas ilícitas.
- Representantes de asociaciones de agricultores, que pueden aportar su experiencia en las alternativas económicas para las comunidades afectadas por el narcotráfico.
- Representante de comunidades que han sido afectadas directamente por el narcotráfico, ya sea por su ubicación geográfica o por la violencia generada por la actividad delictiva.
- Representantes de empresas y organismos internacionales interesados en desarrollar alternativas de desarrollo económico para zonas afectadas por el narcotráfico.

Una vez finalizado el proceso de identificación de los actores clave, es necesario avanzar hacia la convocatoria y formación de **grupos temáticos de trabajo**. Estos permitirán abordar de manera más específica las distintas áreas temáticas que se incluirán en la agenda, como la prevención, el tratamiento, la investigación epidemiológica, el control de la oferta, el desarrollo alternativo, entre otras. Asimismo, cada grupo de trabajo debe contar con una dirección o coordinación específica para asegurar una gestión efectiva en la elaboración de la agenda. Para ello, se recomienda que un especialista del OND asuma la responsabilidad de convocar y dirigir las reuniones, tareas y debates en cada grupo temático.



Tabla 7. Posibles grupos temáticos de trabajo participantes en la formulación de una agenda nacional de investigación sobre drogas, según áreas temáticas

PREVENCIÓN	TRATAMIENTO	EPIDEMIOLOGÍA	CONTROL	DESARROLLO
participante 1	participante 1	participante 1	participante 1	participante 1
participante 2	participante 2	participante 2	participante 2	participante 2
participante 3	participante 3	participante 3	participante 3	participante 3
participante 4	participante 4	participante 4	participante 4	participante 4
participante 5	participante 5	participante 5	participante 5	participante 5
...

El proceso de establecimiento de prioridades de investigación comienza en función del número de grupos temáticos que se hayan conformado. Por ejemplo, si se establecen 5 grupos temáticos, se tendrían 5 bloques o agrupaciones de prioridades de investigación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el número de grupos temáticos de trabajo será determinado en cada país, según el número de ATP y/o los ejes estratégicos de la política nacional de drogas.

3.3. Definición de las prioridades de investigación

Durante la fase de identificación de temáticas y líneas de investigación, es fundamental determinar las áreas del conocimiento y los temas específicos dentro de ellas que puedan ser objeto de investigación.



Tabla 8. Ejemplo de relación entre objetivos estratégicos de investigación y líneas de investigación

Objetivos estratégicos de investigación	Líneas de investigación
<p>1. Mejorar la identificación de patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Identificación de patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales: esta línea de investigación se centra en identificar los patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales, tales como jóvenes, adultos, personas mayores, personas de diferentes orígenes étnicos, etc.○ Análisis de las tendencias de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales: esta línea de investigación se enfoca en analizar las tendencias de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales, como el aumento o disminución del consumo de drogas en ciertos grupos poblacionales durante un período de tiempo determinado.○ Identificación de factores de riesgo y protección en diferentes grupos poblacionales: esta línea de investigación se centra en identificar los factores de riesgo y protección específicos que contribuyen al consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales.
<p>2. Mejorar la eficacia de las intervenciones preventivas y terapéuticas asociadas al consumo de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Investigación sobre la efectividad de diferentes intervenciones preventivas y terapéuticas en diferentes grupos poblacionales.○ Investigación sobre la prevención y el tratamiento del consumo de drogas en entornos específicos, como el lugar de trabajo, la escuela o las prisiones, con el objetivo de desarrollar intervenciones efectivas y adaptadas a estas situaciones.○ Investigar los factores que influyen en la adherencia a los tratamientos para el consumo de drogas en poblaciones específicas.



Objetivos estratégicos de investigación	Líneas de investigación
3. Desarrollar intervenciones específicas asociadas al consumo de drogas para poblaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none">○ Identificación de barreras específicas que impiden el acceso al tratamiento para personas que viven en zonas rurales○ Desarrollo de intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de las personas LGTBQ+ que consumen drogas.○ Evaluación de la efectividad de intervenciones específicas para poblaciones migrantes que consumen drogas.○ Análisis de los factores culturales que influyen en el consumo de drogas y desarrollo de intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de diferentes grupos culturales.
4. Identificar las necesidades de tratamiento específicas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none">○ Investigación sobre las barreras que impiden que las mujeres accedan a servicios de tratamiento y atención para el consumo de drogas.○ Desarrollar y evaluar intervenciones específicas para mujeres que aborden temas relacionados con la maternidad, incluyendo la prevención de la exposición prenatal a drogas.○ Evaluar la accesibilidad y calidad de los servicios de tratamiento de drogas para mujeres, incluyendo la disponibilidad de opciones de tratamiento específicas para mujeres y la capacitación del personal de salud en cuestiones de género.

Para mejorar la política de drogas, es esencial identificar las brechas de conocimiento y desarrollar investigaciones que acorten la distancia entre la situación actual y los objetivos deseados. En este sentido, es prioritario investigar áreas que han sido menos estudiadas y que requieren mayor evidencia científica, ya sea en la prevención, tratamiento, reducción de daños, control de mercados ilícitos o desarrollo alternativo. Asimismo, se debe evaluar la factibilidad de la investigación desde perspectivas políticas, técnicas, financieras y operativas, incluyendo la disponibilidad de recursos necesarios y la posibilidad de acceder a ellos a través de convenios y alianzas. Por último, se debe



analizar los posibles impactos de la investigación en la población y en el sistema de salud, priorizando aquellos temas que tengan un mayor impacto esperado y una alta probabilidad de ser implementados en la práctica clínica y política.

Los OND podrían considerar los siguientes criterios de priorización:

- a. Brecha del conocimiento:** Identificación de las áreas donde se requiere generar conocimiento para reducir la brecha entre la situación actual y la meta deseada. Se dará prioridad a los temas que han sido menos estudiados y donde existe una mayor necesidad de evidencia científica.
- b. Factibilidad:** Evaluación de la viabilidad de llevar a cabo la investigación desde una perspectiva política, técnica, financiera y operativa. Se considerará la disponibilidad de recursos necesarios y la posibilidad de acceder a ellos a través de convenios, alianzas u otros mecanismos.
- c. Impacto o consecuencias:** Análisis de los efectos que la investigación podría tener en diversas poblaciones y en la política nacional de drogas. Se dará prioridad a los temas con un mayor impacto esperado y que tengan una alta probabilidad de ser implementados en la práctica y política.

Es recomendable asignar una valoración a los criterios de priorización. En este caso, se asigna un valor numérico a cada necesidad de investigación, determinando su relevancia. Por ejemplo, se puede utilizar una escala del 1 al 5, donde 1 representa una valoración muy baja y 5 una valoración muy alta. Al asignar una valoración, se puede tener una mejor comprensión y tomar decisiones en base a la importancia que se le atribuye.



Cuadro 2. Propuesta de matriz de priorización de líneas de investigación

Área temática priorizada evaluación de programas y servicios					
Objetivo estratégico de investigación	Líneas de Investigación	Criterios de priorización/ valoración de 1-5 puntos			Puntaje Total
		Brecha del conocimiento	Factibilidad	Efectos o consecuencias	
Mejorar la eficacia de las intervenciones preventivas y terapéuticas asociadas al consumo de drogas.	Investigación sobre la efectividad de diferentes intervenciones preventivas y terapéuticas en diferentes grupos poblacionales.				
	Investigación sobre la prevención y el tratamiento del consumo de drogas en entornos específicos, como el lugar de trabajo, la escuela o las prisiones, con el objetivo de desarrollar intervenciones efectivas y adaptadas a estas situaciones.				
	Investigar los factores que influyen en la adherencia a los tratamientos para el consumo de drogas en poblaciones específicas.				
	Percepciones, opiniones y actitudes de los operadores de servicios, programas y proyectos.				
	Percepciones, opiniones y actitudes de los usuarios de servicios, programas y proyectos.				

Valoración: 1 = muy bajo 2 = bajo 3 = medio 4 = alto 5 = muy alto

3.4. Recolección de información

3.4.1. Consideraciones para el diseño y aplicación de cuestionarios

El uso de cuestionarios es útil para recopilar opiniones de investigadores, profesionales y otros actores. De hecho, tiene una importante aplicación en el contexto de identificación de prioridades investigación (ej, Frazier et al., 2018; Hubbard et al., 2022). Para recopilar opiniones sobre prioridades de investigación, el cuestionario debe tener preguntas específicas y diseñadas cuidadosamente que aborden temas clave. Las preguntas deben ser claras, directas y relevantes, y debe incluir espacio para que los encuestados expresen opiniones adicionales. Se recomienda que se elaboren **cuestionarios específicos para cada área temática priorizada**.



Una lista de preguntas de ejemplo podría incluir:

-
- ¿Cuáles son los mayores desafíos de la política de drogas que la investigación debería abordar?

 - ¿Qué políticas o programas existentes necesitan de investigación para determinar su impacto?

 - ¿Cuáles son los mayores vacíos de conocimiento que se deben abordar en el futuro?

 - ¿Qué poblaciones deben ser abordadas con mayor prioridad desde la investigación?

 - ¿Qué metodologías de investigación deberían ser utilizadas para evaluar el impacto de las políticas de drogas?

 - ¿Cuáles son sus sugerencias para áreas clave de investigación que se deben priorizar en el futuro?
-

En el diseño de la agenda, el equipo del OND puede considerar los siguientes pasos para la aplicación de cuestionarios:

-
- 1. Identificar a los encuestados:** la identificación de los encuestados podría ser una tarea importante en sí misma. Los encuestados pueden ser expertos/as en un campo específico de la política de drogas (epidemiología, prevención, tratamiento, reducción de daño, control de los mercados ilícitos desarrollo alternativo), investigadores/as u otros actores relevantes. Para asegurar una amplia participación y representatividad, puede ser útil realizar una convocatoria en diferentes ámbitos y regiones geográficas.

 - 2. Diseño de los cuestionarios:** para diseñar los cuestionarios orientados a identificar prioridades de investigación en materia de drogas, se recomienda seguir una metodología que permita recopilar información precisa y relevante. En primer lugar, se debe definir claramente el objetivo del cuestionario y las dimensiones de análisis que se desean evaluar. A partir de ello, se pueden construir preguntas abiertas o cerradas que aborden específicamente cada dimensión y se deben ofrecer opciones de respuesta adecuadas. En el caso de preguntas cerradas, se puede utilizar la escala Likert para medir la opinión o actitud de los encuestados en una escala ordinal (desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo” o desde “nada importante” hasta “muy importante”). Además, se puede utilizar preguntas de opción múltiple que permitan a los encuestados elegir entre varias opciones predefinidas y que también pueden incluir la opción “otro” para recopilar información adicional. Asimismo, se puede incluir la matriz de priorización de líneas de investigación.



-
3. **Distribuir y recopilar los cuestionarios:** la distribución de cuestionarios puede realizarse de varias formas. La vía electrónica podría ser una forma eficiente y económica para acceder y recopilar los datos. A los encuestados se les enviaría un cuestionario en línea. También podrían utilizarse cuestionarios en papel si no hay acceso a tecnología o si se desea recopilar información más personalizada.

 4. **Análisis de las respuestas:** el análisis de las respuestas requerirá la agrupación de respuestas similares y la identificación de patrones. Ello se puede realizar a través de análisis estadístico descriptivo básico (ej. frecuencia, porcentaje, promedios) en función del diseño de las preguntas y opciones de respuesta.

 5. **Definición de prioridades:** con los hallazgos estadísticos se podrían establecer prioridades de investigación.

 6. **Presentación de resultados:** los resultados del cuestionario y la definición de prioridades pueden ser presentados a través de un informe. Es importante incluir un resumen claro y de fácil acceso de las principales conclusiones y recomendaciones, junto con una descripción detallada de la metodología utilizada para recopilar y analizar los datos.
-

3.4.2. Consideraciones para la realización de grupos focales presenciales y virtuales

La técnica del grupo focal (GF) se utiliza para recopilar datos cualitativos al dialogar con miembros de una comunidad, población o subgrupo sobre temas de interés o investigación. Esta técnica implica la participación de uno o más investigadores, quienes utilizan algún medio de registro (audio, video o notas escritas) para analizar posteriormente la información obtenida. Una ventaja importante de esta técnica es su capacidad para recopilar datos relevantes en un corto periodo de tiempo. Los GF han sido utilizados ampliamente en los procesos de establecimiento de prioridades de investigación en salud mental (ej. Banfield et al., 2014; Zitko et al., 2017).

Al utilizar esta técnica, se crea una situación estructurada. Los temas y preguntas son predefinidos, se selecciona un lugar y contexto para la reunión, se establecen criterios para invitar a los participantes y se toman decisiones sobre los asuntos a tratar y cómo se conducirán las discusiones. La elección de los GF debe estar en función del propósito que cumplirá en el diseño de la agenda. **Los grupos focales serán particularmente útiles para obtener opiniones, percepciones y puntos de vista sobre las prioridades de investigación en materia de drogas.** Al igual que con los cuestionarios, se recomienda realizar **GF específicos para cada área temática priorizada.**



Para la ejecución de los GF se pueden aplicar los siguientes pasos:

-
- a. **Selección de participantes:** se selecciona un grupo pequeño de personas que tienen características similares en relación con el tema en cuestión. Por ejemplo, si se quiere obtener prioridades de investigación sobre aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, se seleccionarían expertos/as o especialistas en dicha materia.

 - b. **Preparación del grupo:** se realiza una reunión previa con los participantes para explicarles el objetivo del estudio, asegurar su participación y establecer las reglas del grupo.

 - c. **Moderación:** el grupo es moderado por un conductor o facilitador, quien es responsable de llevar a cabo la discusión y asegurar que se cumplan los objetivos del GF.

 - d. **Discusión:** se lleva a cabo una discusión guiada sobre el tema en cuestión. El facilitador hace preguntas abiertas para estimular la discusión y obtener una amplia variedad de opiniones.

 - e. **Registro:** se registra la discusión mediante una grabación de audio o video y notas escritas.

 - f. **Análisis:** se analizan las respuestas obtenidas durante la discusión para identificar patrones y tendencias.

 - g. **Presentación de resultados:** se presentan los resultados del estudio en un informe detallado.
-

De otro lado, los grupos focales virtuales (GFV) son una alternativa a los grupos focales presenciales. Se realizan en línea mediante plataformas de comunicación. Esta modalidad permite superar la limitación de reunir a un grupo en un solo lugar, especialmente en aquellos grupos con horarios o ubicaciones complicadas (Stewart & Shamdasani, 2016). En general, el uso de GFV puede ampliar la convocatoria de participantes y agregar flexibilidad al proceso de construcción de una agenda nacional de investigación sobre drogas.

El procedimiento es similar al de los grupos focales presenciales, aunque presenta algunas diferencias:

-
- Se recomienda reclutar la mitad de los participantes que se reclutarían para un grupo focal presencial, es decir, de 4 a 5 participantes en lugar de 8 a 10. Se aconseja reclutar más participantes de los necesarios para compensar las posibles ausencias.

 - Se debe tener en cuenta las habilidades tecnológicas de los/las participantes.



- Se debe obtener el consentimiento informado, incluyendo el permiso para ser grabado. Esto puede ser realizado el mismo día del GFV o un día antes.
- Idealmente no deberían durar más de una hora, debido a la capacidad limitada de las personas para concentrarse y mantenerse comprometidas en el formato en línea.
- Ajustes a los instrumentos de recolección de información, incluyendo la guía de discusión: La guía de discusión puede adaptarse a la duración deseada de los grupos. Se debe adaptar las actividades para adecuarse al formato en línea.
- Ajustes a los materiales: Cualquier material de intervención que se presente durante el GFV debe ser cuidadosamente preparado en un formato que pueda mostrarse en línea. Las plataformas web como Zoom u otras permiten reproducir videos o mostrar diversos recursos visuales.

Cuadro 3. Ejemplo de guía de sesión para grupo focal virtual

Momento	Procedimiento	Tiempo
Inducción: Presentación y motivación	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del facilitador y bienvenida a los participantes.2. Presentación de instrucciones generales y ubicación al grupo en el contexto:<ul style="list-style-type: none">● Los participantes activan sus audios y cámaras a quienes se les explica el objetivo de la reunión● Pide permiso para grabar.● Explicar normas:<ul style="list-style-type: none">○ Todos deben opinar (para ello hacen uso del audio y el chat del zoom u otro aplicativo).○ No hablar más de una persona a la vez.○ Decir lo que se piensa, no lo que los demás quieren oír. <p>Mensaje clave: no hay opiniones equivocadas.</p>	5 minutos



Momento	Procedimiento	Tiempo
<p>Conducción: Discusión y análisis grupal</p>	<p>Identificación de prioridades de investigación en tratamiento</p> <p>Realizar una breve introducción sobre la necesidad de contar con una agenda nacional sobre drogas en el área correspondiente. Luego se pueden formular las siguientes preguntas clave:</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué investigaciones consideran prioritarias para avanzar en nuestra comprensión y mejora del tratamiento de los trastornos por uso de sustancias?● ¿Cuáles son los principales temas de investigación que creen que deben ser abordados?● ¿Hay algún área de investigación que consideren que ha sido descuidada o que necesita más atención? <p>Opiniones y percepciones sobre la investigación en drogas</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué opinan ustedes sobre el actual estado de la investigación en drogas?● ¿Qué les parece el nivel de financiamiento y apoyo gubernamental para la investigación en este campo?● ¿Y las colecciones de datos y otros materiales de investigación? ¿Son suficientes y accesibles?● ¿Qué me pueden decir sobre la calidad y disponibilidad de las bases de datos?● ¿Qué piensan de las metodologías de investigación actuales en el campo de las drogas?, ¿Están conformes, satisfechos, o no las ven muy adecuadas?, ¿Por qué?● Por ejemplo, ¿Cuáles son las limitaciones de la investigación actual? ¿Qué métodos de investigación son más efectivos?● ¿Tienen algún comentario adicional sobre estos temas?● ¿Qué esperarían ustedes de la investigación en drogas en el futuro?● ¿Qué podría motivarlos a ustedes, o a otros investigadores, a realizar más investigación en drogas?● ¿Qué le recomendarían ustedes a las autoridades gubernamentales y a las instituciones de investigación, para mejorar la investigación en drogas?	45 minutos



Momento	Procedimiento	Tiempo
Cierre de la sesión	<p>El facilitador puede cerrar la sesión con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Hay algo que quieran agregar, en relación con los temas de los que hemos hablado?● ¿Se les ocurre algo que no haya preguntado pero que consideren importante mencionar en relación a estos temas que estamos discutiendo? <p>Esa fue la última pregunta. Muchas gracias a todos por su participación en este estudio.</p> <p>El facilitador agradece la participación de todos los integrantes. Luego invita a participar de una última dinámica: Para finalizar, cada participante escribe (en el chat o en alguna pizarra virtual) un mensaje o deseo positivo para los sobre la mejora de la investigación en el área. El facilitador da lectura a los mensajes.</p> <p>Finalmente, el facilitador se despide.</p>	10 minutos

3.4.3. Consideraciones para la realización de talleres participativos

Los talleres participativos (TP) son espacios propicios para recopilar el conocimiento, los intereses, las percepciones, las expectativas y el compromiso de los diversos actores involucrados en la formulación de la agenda. Los talleres participativos son una herramienta colaborativa altamente efectiva. Estos talleres no solo crean un ambiente de diálogo y escucha que facilita la toma de decisiones, sino que también promueven la reflexión crítica y la comprensión desde diversas perspectivas, lo que permite tomar decisiones más informadas.

Específicamente, en el contexto de la elaboración de una agenda nacional de investigación sobre drogas, los talleres participativos pueden ser particularmente beneficiosos para lograr consenso sobre las prioridades de investigación. Además, la información obtenida directamente de los/las participantes a través de estos talleres es muy valiosa para mejorar o precisar el contenido.

Aunque los talleres participativos requieren facilitadores conocedores de la temática y recursos didácticos adecuados y suficientes, el tiempo y el esfuerzo invertidos en ellos pueden ser sumamente valiosos para lograr una agenda con alto nivel de consenso y legitimidad.



Cuadro 4. Ejemplo de estructura básica de una guía metodológica para la implementación de un taller participativo para la identificación de prioridades de investigación

Taller participativo: Consenso para la identificación de prioridades de investigación (prevención, tratamiento y epidemiología)			
Número de participantes: 40 Lugar: Auditorio - Organismo Nacional de Drogas, de 9:30 a 11:30 horas. Personal: 1 facilitador y 3 ayudantes			
Etapas del taller	Objetivo	Actividades	Tiempo
Etapa 1: Presentación de la metodología	Presentar los objetivos del taller y la metodología de trabajo	<p>Bienvenida y presentación del objetivo del taller.</p> <ul style="list-style-type: none">● El facilitador brinda unas palabras de bienvenida a los/las participantes para su involucramiento en el taller, mencionando algunas consideraciones generales: libertad de expresión y respeto a las opiniones.● Presentación del equipo de trabajo del OND encargado de la ejecución del taller.● Se presentará la secuencia lógica que guiará la identificación o consenso sobre las prioridades de investigación en materia de drogas. En esta etapa, el equipo del OND describirá el proceso inicial de diagnóstico de brechas de conocimiento y capacidades para la investigación, así como las áreas temáticas priorizadas (ATP) y los objetivos estratégicos de investigación (OEI). Es importante recalcar a los participantes sobre la pertinencia que las prioridades de investigación deben alinearse a las ATP y OEI. No obstante, eventualmente, se podrían proponer nuevos temas y someterlos a consideración para su inclusión.	10 min.
Etapa 2: Trabajo grupal para identificar y priorizar problemas	Asignar grupos y temas de trabajo	<ul style="list-style-type: none">● Se dividen a los/las participantes en tres grupos según las áreas temáticas (“prevención”, “tratamiento” y “epidemiología”).● El facilitador presenta los temas de trabajo que cada grupo abordará en el taller, los cuales deben estar relacionados con la prevención, tratamiento y epidemiología de drogas.	10 min.



Etapas del taller	Objetivo	Actividades	Tiempo
Etapa 3: Trabajo grupal para la priorización	Identificar prioridades de investigación según área o temática	<p>Se llevará a cabo la identificación de prioridades de investigación en cada una de las áreas temáticas priorizadas (ATP) y objetivos estratégicos de investigación (OEI). Para lograr esto, se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">● Cada grupo deberán analizar la ATP y OEI correspondiente e identificará prioridades de investigación.● Cada grupo deberá justificar su elección en base a los criterios de factibilidad, impacto y brecha de conocimiento.● Habrá un espacio de discusión para asignar un orden de prioridad.● Cada grupo elaborará una lista con un orden de prioridad.● Luego, los grupos presentaran su lista de prioridades al plenario. Habrá un espacio para comentarios y sugerencias.● Los demás grupos hacen comentarios, aportan sugerencias y plantean posibles colaboraciones o conexiones entre los temas de investigación priorizados	90 min.
Etapa 4: Consenso	Establecer consensos para la definición de la agenda nacional de investigación	<ul style="list-style-type: none">● El facilitador guía una discusión en conjunto sobre las prioridades de investigación identificadas y cómo éstas pueden ser integradas en una “Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas”.● Los grupos hacen una última revisión y ajuste a sus listas priorizadas de temas de investigación según la discusión en conjunto.● El facilitador recopila y resume las prioridades de investigación acordadas por cada grupo y las presenta de manera organizada según el ATP y OEI.● Se discute y busca el consenso en torno a la lista única de prioridades de investigación para cada área temática.	30 min.



Etapas del taller	Objetivo	Actividades	Tiempo
Cierre		<ul style="list-style-type: none">● Se plantea un compromiso de seguimiento en la implementación de la “Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas”.● Se invita a los/las participantes a compartir sus impresiones, reflexiones y sugerencias sobre el proceso de trabajo realizado durante el taller.● Se les proporciona a los/las participantes un formulario o encuesta para que expresen su valoración del taller y proporcionen feedback sobre su experiencia en el mismo.● Se procede a agradecer la participación y compromiso de los/las asistentes en la elaboración de la agenda nacional de investigación sobre drogas.● Finalmente, se invita a los/las participantes a continuar colaborando en el futuro en los distintos esfuerzos de investigación e implementación de la agenda.	10 min.

3.4.4. Consideraciones para la realización del método Delphi

El método Delphi es una herramienta útil para identificar las prioridades de investigación en cualquier campo (Hart & Wade, 2020; Hauck et al., 2007; Mikton et al., 2017). Aunque puede haber variaciones en su ejecución, el método Delphi tiene algunas características comunes que lo diferencian de otras técnicas de identificación de prioridades.

En primer lugar, se selecciona un grupo de expertos/as o panelistas específicamente en función de su experiencia y conocimiento sobre el tema a tratar. Después, se administra una serie de dos o más cuestionarios secuenciales, llamados “rondas”, que se emplean para recopilar y cotejar ideas y opiniones sobre las prioridades de investigación. En la fase inicial, los panelistas generan una lista de posibles temas y también pueden proponer nuevas áreas de investigación. En rondas posteriores, los participantes reciben el resumen de las respuestas del panel y se les pide que reconsideren y ajusten sus respuestas originales.

Los cuestionarios son una parte importante del método Delphi para identificar prioridades de investigación. En general, los cuestionarios se crean normalmente después de una revisión de la literatura, consultas con personas relevantes y considerando el contexto. También puede resultar útil realizar una aplicación piloto para determinar la legibilidad y relevancia de las preguntas. Se recomienda que el cuestionario de la primera ronda (C1) sea más abierto y poco estructurado, conteniendo preguntas abiertas que motiven



a los/las participantes a realizar una “lluvia de ideas”. Asimismo, podría ser oportuno el uso de cuestionarios en línea. Después de distribuir el cuestionario, se recomienda hacer un seguimiento, ya que las altas tasas de respuesta ayudan a una mayor credibilidad de los resultados.

Cuadro 5. Ejemplo cuestionario inicial usando el método Delphi para la identificación prioridades de investigación en epidemiología del consumo de drogas

Cuestionario 1
<p>El Observatorio Nacional de Drogas desea conocer su opinión sobre las necesidades de investigación en nuestro país con relación a la epidemiología del consumo de drogas. Esta solicitud se enmarca en la Estrategia Nacional de Drogas y el objetivo de mejorar la identificación de patrones de consumo de drogas en diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Le agradecemos sus respuestas a las preguntas en esta breve encuesta. ¡Gracias!</p>
<p>Su especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Epidemiología del consumo de drogas<input type="radio"/> Salud pública<input type="radio"/> Psicología<input type="radio"/> Psiquiatría y salud mental<input type="radio"/> Enfermería<input type="radio"/> Otra:
<p>Institución:</p> <p>1. ¿Está actualmente involucrado en investigaciones relacionadas al consumo de drogas?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Sí<input type="radio"/> No <p>Si la respuesta es sí, ¿cuál es su principal área de desarrollo?</p>



2. Tomando en cuenta su conocimiento y experiencia, indique las 10 necesidades de investigación relacionadas a la epidemiología del consumo de drogas:
a.
b.
c.
d.
e.
f.
g.
h.
i.
j.
3. ¿Alguna observación o comentario adicional? Muchas gracias

El cuestionario de la segunda ronda (C2) del método Delphi se construye a partir de los datos recopilados en el C1. Comúnmente, el C2 tiene una orientación cuantitativa con preguntas cerradas que incluyen opciones de respuesta o escalas de acuerdo tipo Likert. Una vez que se recopilan los datos del C2, se pueden comenzar los análisis descriptivos de las respuestas. Puede considerarse la elaboración de un tercer cuestionario (C3) para ratificar o cambiar respuestas. Esto dependerá de la disponibilidad de tiempo y recursos. Se sugiere retroalimentar a los/las participantes con la información cuantitativa obtenida. Esto proporciona un medio visual para evaluar la diversidad de respuestas.



Cuadro 6. Ejemplo de segundo cuestionario usando el método Delphi para la identificación prioridades de investigación en epidemiología del consumo de drogas

Cuestionario 2
<p>Gracias por aceptar ser contactado para continuar la labor de identificación de prioridades de investigación en epidemiología del consumo de drogas.</p> <p>Hemos revisado las respuestas del primer cuestionario y hemos identificado las prioridades de investigación más importantes. Agradeceríamos su colaboración para mejorar estas prioridades aún más. Gracias.</p>
<p>1. Por favor, clasifique las 10 prioridades de investigación de la lista a continuación (1= MÁS importante, 10=MENOS importante):</p> <ul style="list-style-type: none">a. Estudio de los patrones de consumo de alcohol en la población LGTBIQ+b. Identificación de nuevas sustancias psicoactivas y su impacto en la salud públicac. Factores de riesgo y protección asociados al consumo de drogas en mujeresd. Magnitudes y factores de riesgo del consumo de drogas en población en situación de callee. Impacto de la normativa para reducir el consumo de tabacof. Prevalencia y factores de riesgo en la población universitariag. Caracterización del uso de drogas de diseño en el contexto de ocio nocturnoh. Consumo de drogas y delitosi. Prevalencia y factores de riesgo en la población escolarj. Mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas
<p>2. ¿Cree que estas 10 prioridades de investigación reflejan de manera precisa las prioridades en epidemiología del consumo de drogas en su región?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Sí<input type="radio"/> No <p>Si la respuesta es No, por favor proporcione detalles de las prioridades de investigación adicionales que deberían considerarse:</p>



3. ¿Son comprensibles las prioridades de investigación en su formato actual?

- Sí
- No

Si la respuesta es No, por favor proporcione un comentario:

4. ¿Tiene algún comentario adicional?

3.4.5. Propuesta de integración de técnicas de recolección de datos

Después de brindar varias consideraciones sobre las alternativas para la recolección de datos, se sugiere a los OND que integren estas técnicas. La elaboración de una Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas es un proceso que requiere diversos pasos y la colaboración de diversos actores.

En primer lugar, el equipo del OND identifica las áreas temáticas prioritarias (ATP) y los objetivos estratégicos de investigación (OEI) basados en el análisis de necesidades y la política nacional de drogas. Luego, se identifican y coordinan los actores clave y se conforman grupos de trabajo según el ámbito o dimensión de la política de drogas. Después, se llevan a cabo grupos focales, ya sean presenciales o virtuales, para la identificación inicial de necesidades de investigación.

Una vez que se han recopilado las primeras ideas, se elabora y envía un primer cuestionario (C1) con la identificación inicial de las prioridades de investigación. Se analizan las respuestas al primer cuestionario y se elabora una primera versión de las prioridades de investigación.

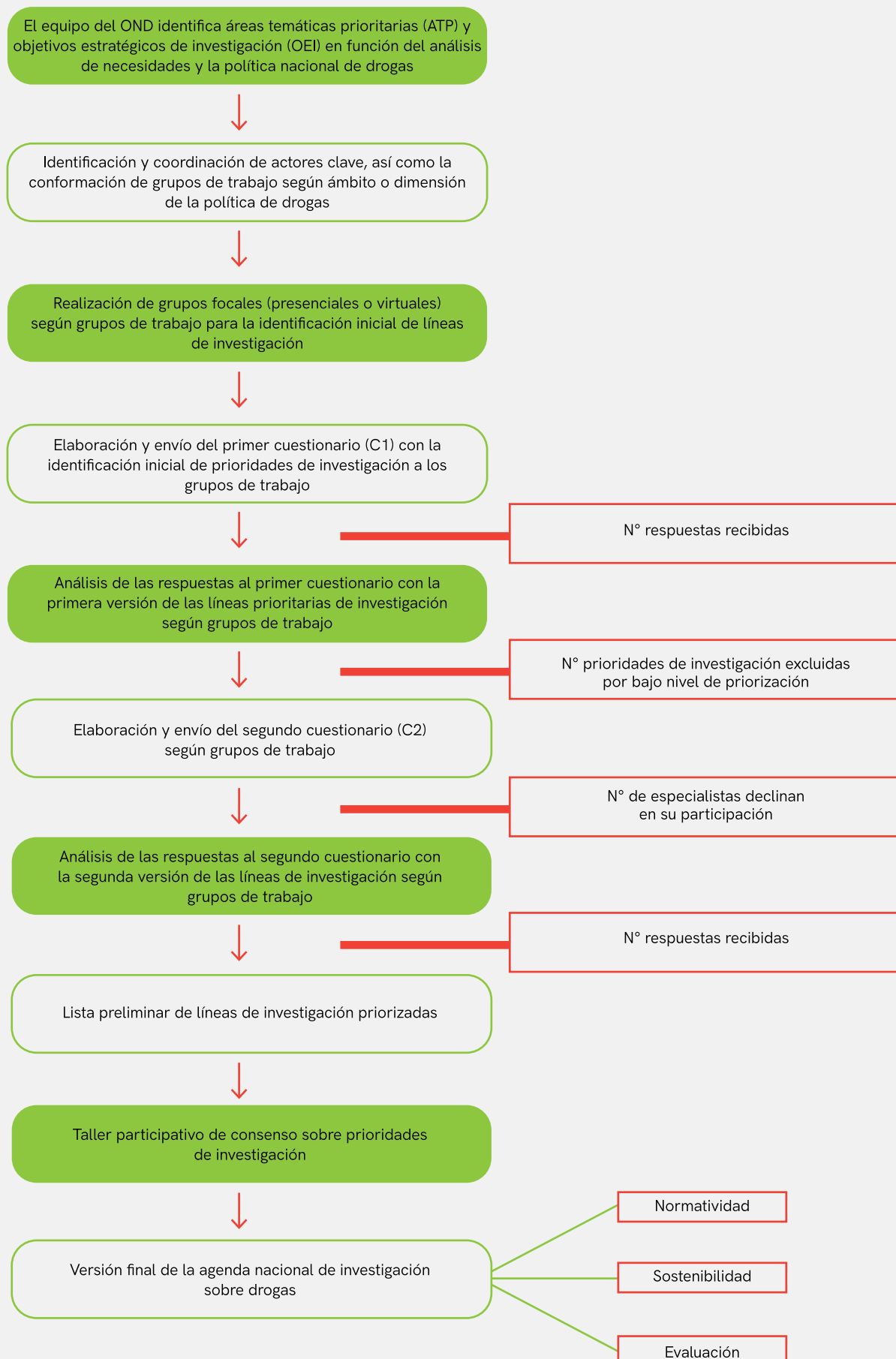
Luego, se procede a elaborar y enviar el segundo cuestionario (C2) a los grupos de trabajo. Las respuestas al segundo cuestionario se analizan para la elaboración de una segunda versión de las prioridades de investigación. A partir de esto, se elabora una lista de prioridades que se socializan en un taller participativo de consenso, en el que se discute y ajusta el contenido. Una vez que se han consensuado las prioridades de investigación, se elabora la versión final de la Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas.

Es importante destacar que la normatividad, la sostenibilidad y la evaluación son elementos clave en la gestión de la agenda. La normatividad asegura que las investigaciones se lleven a cabo con un marco legal de respaldo, mientras que la sostenibilidad garantiza que la agenda se implemente adecuadamente a lo largo del tiempo. Finalmente, la evaluación permite medir los resultados de la agenda.

La planificación de estas actividades debe realizarse sobre la base de un cronograma. El tiempo de elaboración de la agenda dependerá de los recursos disponibles en cada OND. En la Figura 6 se ilustra la secuencia a seguir:



Figura 6. Ejemplo de integración de las técnicas de recolección de datos en el diseño de la agenda





3.5. Análisis de información

Se pueden explorar diferentes opciones de análisis según las capacidades institucionales y el perfil del equipo técnico del OND. El uso de diversas herramientas, como cuestionarios, grupos focales y el método Delphi, proporciona información valiosa que se puede analizar desde diferentes enfoques: cuantitativo, cualitativo o mixto. Por ejemplo, los cuestionarios son útiles para obtener información numérica sobre las prioridades de investigación y las características de los/las participantes en la formulación de la agenda. Los grupos focales, por otro lado, brindan información sobre las percepciones, opiniones y actitudes de los participantes. Finalmente, el método Delphi permite la exploración de opiniones, articulando información cuantitativa y cualitativa.

3.5.1. Análisis cuantitativo

A partir del uso de cuestionarios se puede calcular el promedio de puntuaciones obtenidas con la que se ha seleccionado cada prioridad de investigación. Este análisis se realizará en cada grupo de trabajo de acuerdo con cada área temática prioritaria. En función de los promedios obtenidos se podrá obtener un ranking en el cual se pueda establecer un orden de prioridad.

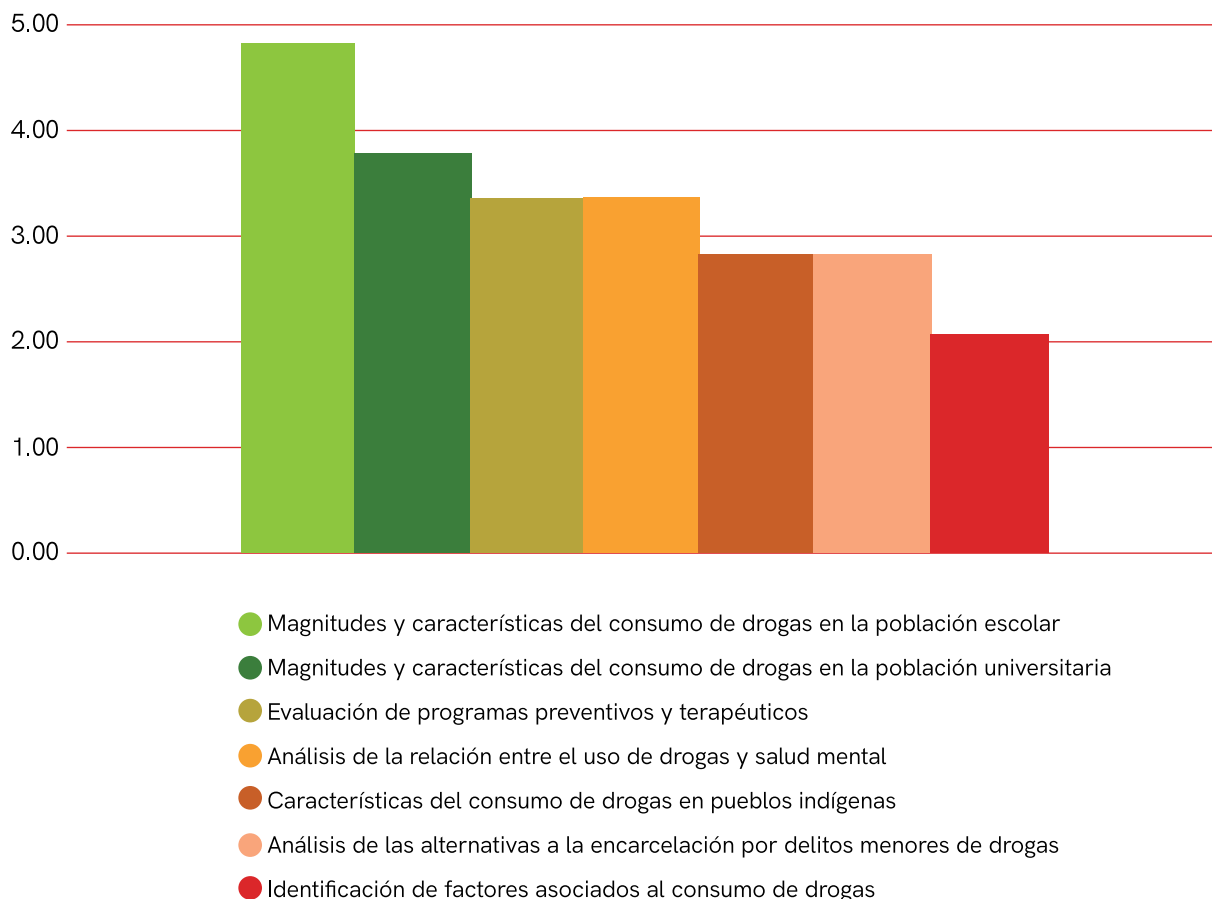
Tabla 9. Ejemplo de ordenamiento de prioridades de investigación utilizando puntuaciones promedio

Necesidades de investigación	Prioridad	Promedio
Magnitudes y características del consumo de drogas en la población escolar	1	4,80
Magnitudes y características del consumo de drogas en la población universitaria	2	3,76
Evaluación de programas preventivos y terapéuticos	3	3,35
Análisis de la relación entre el uso de drogas y salud mental	4	3,32
Características del consumo de drogas en pueblos indígenas	5	2,80
Análisis de las alternativas a la encarcelación por delitos menores de drogas	6	2,55
Identificación de factores asociados al consumo de drogas	7	2,05



También pueden ser expresadas a través de gráficos:

Gráfico 1. Ejemplo de ordenamiento de prioridades de investigación utilizando puntuaciones promedio



3.5.2. Análisis cualitativo

En cuanto al análisis cualitativo de la información que se obtiene en los grupos focales, el uso del análisis temático (AT) puede ser útil. El AT es el proceso de identificar patrones o temas dentro de los datos cualitativos. El objetivo de un análisis temático es identificar temas, es decir, patrones en los datos que son importantes.

Para realizar un análisis temático, se pueden seguir estas seis fases (Braun & Clarke, 2006):

- 1. Familiarizarse con los datos:** es clave leer y volver a leer los datos para familiarizarse con ellos. Este paso es importante para comprender e identificar pensamientos o ideas que sean relevante para nuestro análisis. También es importante señalar que este paso no es un proceso de una sola vez y puede necesitar repetirse a lo largo de todo el trabajo.

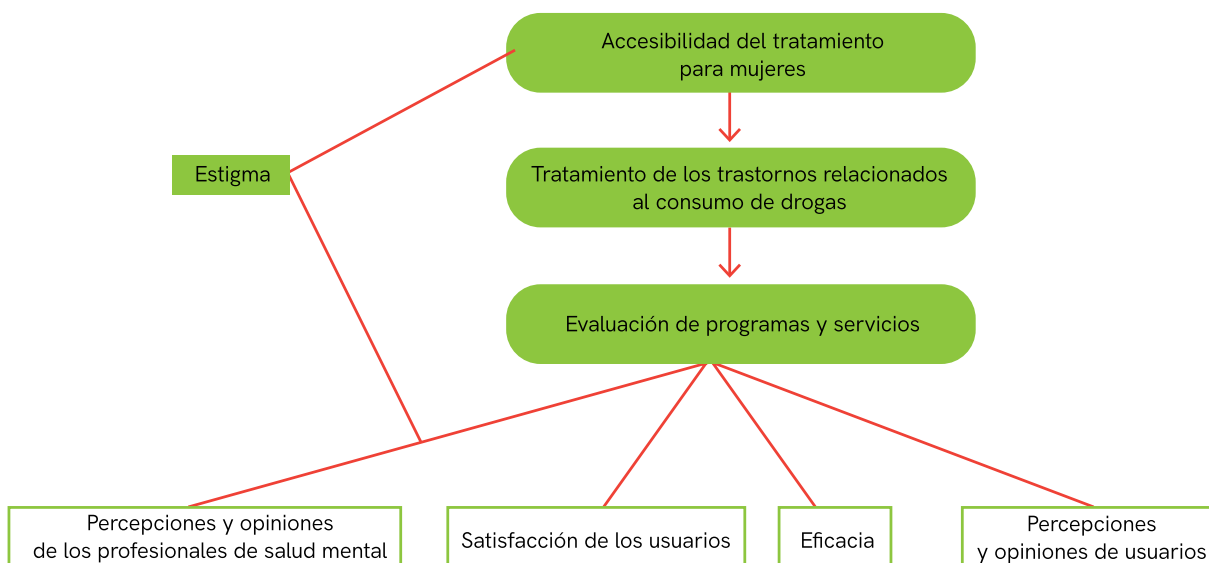


2. **Generar códigos iniciales:** identificar y etiquetar diferentes partes de los datos con códigos que representen temas y subtemas. Estos códigos pueden ser descriptivos, interpretativos, o ambos. Es importante señalar que los códigos deben estar fundamentados en la información recabada de los participantes y no en base a ideas o supuestos preconcebidos. Este paso es importante ya que ayuda a identificar las características clave de los datos y a iniciar el proceso de organizarlos en temas significativos.
3. **Búsqueda de temas:** este paso implica buscar patrones o temas a través de los códigos y agruparlos. Esto se puede hacer comparando y contrastando los códigos e identificando similitudes y diferencias. Es importante señalar que se requiere de interpretación y análisis, sobre los temas que surjan. Adicionalmente, es importante permanecer abierto a nuevos temas que puedan emerger durante el análisis.
4. **Temas de revisión:** es necesario comprobar si los temas tienen sentido y son coherentes con los datos. Esto se puede hacer revisando los códigos y los datos que soportan cada tema y subtema. Es importante asegurar que los temas no sean demasiado amplios ni demasiado estrechos y que reflejen con precisión las expresiones dadas por los/las participantes. Adicionalmente, es importante considerar las relaciones entre los temas y cómo se relacionan con la identificación de prioridades de investigación.
5. **Definir y nombrar temas:** definir y nombrar los temas en función de su contenido y significado. Este paso implica identificar la esencia de cada tema y determinar qué aspecto de los datos captura cada tema. Es importante asegurar que cada tema sea coherente e internamente consistente. Esto se puede hacer organizando los extractos de datos para cada tema en un relato coherente y significativo con la narrativa acompañante.
6. **Producir el reporte:** Redactar el análisis, incluyendo citas textuales para sustentar la identificación de temas y subtemas, es una estrategia útil para comunicar los resultados cualitativos. La inclusión de citas directas de los participantes permite una conexión directa con sus voces y percepciones. Además, considerando la riqueza de la información recopilada, la elaboración de un “mapa temático” podría enriquecer aún más la presentación de resultados

Es importante señalar que estas pautas no son reglas invariables y se pueden aplicar de manera flexible para adecuarse al contexto de diseño de la agenda. Adicionalmente, es pertinente indicar que estos 6 pasos no implican un proceso lineal.



Figura 7. Ejemplo de mapa temático relacionado a la identificación de prioridades de investigación sobre tratamiento de los trastornos relacionados al consumo de drogas



3.6. Elaboración de la versión final de la agenda nacional de investigación

La estructura del documento final de la agenda debe ser clara, coherente y fácil de seguir. A continuación, se presenta una sugerencia de estructura de la guía:

Cuadro 7. Ejemplo de estructura final de la Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas

Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas
<p>Portada: incluya el título del documento, el nombre de la institución o del organismo responsable, la fecha de publicación. De otro lado, es muy importante explicitar el período de vigencia de la agenda (ej. Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas 2023-2030).</p>
<p>Índice: proporcione una tabla de contenidos que enumere los títulos y subtítulos de las secciones, junto con sus números de página correspondientes. Esto facilitará la revisión de las secciones específicas del documento.</p>
<p>Introducción: presente el propósito y los objetivos de la agenda, así como una breve descripción del contexto nacional en relación con la investigación sobre drogas. Explique por qué es necesario desarrollar una agenda nacional de investigación y cómo se beneficiará el país de este documento estratégico.</p>



Antecedentes: aborde la importancia de la investigación sobre drogas en el contexto nacional e internacional, resaltando las principales tendencias y desafíos en este campo. Esta sección debe incluir una revisión de las políticas y estrategias nacionales e internacionales existentes relacionadas con las drogas y cómo la agenda propuesta se alinea con estos enfoques.

Metodología: describa el proceso y las herramientas utilizadas para identificar y priorizar las áreas de investigación. Incluya detalles sobre la participación de expertos/as y otros actores, la revisión de literatura relevante, y la realización de grupos focales, talleres o la aplicación de cuestionarios para obtener la información. Además, explique los criterios de selección utilizados para identificar las prioridades de investigación.

Áreas prioritarias de investigación: enumere y describa las áreas de investigación clave identificadas en la agenda nacional. Explique la importancia de cada área y cómo se relacionan con los objetivos de la política nacional de drogas.

Mecanismos de financiación y apoyo: indique las fuentes de financiamiento y los mecanismos de apoyo disponibles para la investigación sobre drogas en el país, incluidos los programas gubernamentales, la cooperación internacional y las oportunidades en el sector privado.

Coordinación y colaboración: aborde la importancia de la cooperación y la coordinación entre diferentes actores involucrados en la investigación sobre drogas, incluidos organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Incluya recomendaciones para fomentar la colaboración, como la creación de una red nacional de investigación que contribuya a la mejora de las políticas e intervenciones.

Evaluación y seguimiento: describa los mecanismos de seguimiento y evaluación para facilitar la implementación efectiva de la agenda y para medir su impacto a través de indicadores.

Anexos: incluya cualquier material adicional relevante, como listas de expertos/as consultados/as, glosarios, bibliografía o enlaces a recursos útiles.



4. Mecanismos de sostenibilidad y evaluación

4.1. Elaboración de normatividad de aprobación

Para lograr la institucionalización de una agenda de investigación sobre drogas, es necesario elaborar una norma que contribuya a su sostenibilidad y continuidad. Aunque las variaciones en el contexto político, social y cultural de cada país pueden influir en el proceso, existen tres consideraciones generales que son de gran importancia:

- a. Establecer una comisión o grupo de trabajo:** es necesario involucrar a diferentes actores, como expertos/as en la materia, representantes de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y del sector académico en el proceso de elaboración de normas para una agenda nacional de investigación sobre drogas. El equipo encargado del OND debe liderar y coordinar este proceso.
- b. Revisión del marco legal vigente en relación con la normatividad asociada a la aprobación de prioridades de investigación en otros sectores gubernamentales:** en este apartado, se procederá a realizar un análisis del marco legal vigente que rige en el ámbito gubernamental en relación con la formulación y aprobación de prioridades de investigación. Se llevará a cabo una revisión detallada de las normativas y regulaciones que guían la toma de decisiones sobre qué áreas de investigación deben ser abordadas con mayor énfasis en diversos sectores gubernamentales (ej. seguridad ciudadana, salud pública, educación, entre otros).
- c. Identificar la entidad pública responsable de aprobar la normativa:** durante la elaboración de la propuesta de normativa para una agenda nacional de investigación sobre drogas, es importante identificar la institución gubernamental o ministerio que tendrá la responsabilidad de emitir oficialmente la norma. Además, es posible que un país tenga varias normativas que se centren en diferentes aspectos de la política de drogas. Por ejemplo, los ministerios del interior o de justicia (o sus equivalentes en cada país) pueden aprobar prioridades de investigación relacionadas con el control de los mercados ilegales de drogas, mientras que los ministerios de educación y salud pueden emitir normativas relacionadas con acciones de prevención y tratamiento.



Cuadro 8. Ejemplo de contenido clave de un documento de normatividad de aprobación de una agenda Nacional de Investigación sobre Drogas

Norma de aprobación de una agenda nacional de investigación sobre drogas
<p>SE APRUEBA:</p> <hr/> <p>Artículo 1º.- Aprobar el contenido de la “Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas 2023-2033”, que incluye las prioridades de investigación para el desarrollo de políticas públicas en materia de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el territorio nacional. Estas investigaciones son detalladas a continuación:</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none">● Investigaciones para conocer la magnitud y características del consumo de drogas en poblaciones vulnerables.<hr/>● Investigaciones para conocer los factores asociados al consumo de drogas.<hr/>● Evaluación de impacto de programas preventivos del consumo de drogas en el ámbito escolar, familiar y comunitario.<hr/>● Investigaciones para conocer el estigma hacia los usuarios de drogas.<hr/>● Evaluación de servicios y programas de tratamiento por trastornos por uso de drogas.<hr/>● Investigaciones para conocer las percepciones y actitudes de los usuarios de programas y servicios de prevención y tratamiento.
<p>Artículo 2º.- Las autoridades encargadas de la implementación de las políticas sobre drogas deberán poner en marcha los mecanismos necesarios para la realización de las investigaciones priorizadas, debiendo reportar el desarrollo de estas al Observatorio Nacional de Drogas de la Comisión Nacional de Drogas.</p>
<p>Artículo 3º.- El Observatorio Nacional de Drogas de la Comisión Nacional de Drogas deberá hacer seguimiento a la implementación, por parte de las autoridades responsables, de las investigaciones priorizadas identificadas, así como de los mecanismos de promoción y financiamiento para su ejecución.</p>



4.2. Fortalecimiento o desarrollo de capacidades a recursos humanos

Para garantizar la sostenibilidad y la institucionalización de una agenda nacional de investigación sobre drogas, se requiere consolidar y desarrollar habilidades técnicas en los recursos humanos. Las competencias para la investigación comprenden un conjunto integral de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para diseñar estrategias rigurosas y apropiadas, elegir métodos y técnicas adecuados, aplicarlos de manera efectiva y ética para obtener resultados valiosos, y comunicar de forma sistemática y transparente los hallazgos y conclusiones.

Estas competencias no solo incluyen habilidades técnicas y metodológicas asociadas con la realización de investigaciones, sino también un enfoque crítico, reflexivo y ético en la investigación. Además, abarcan la comprensión de los contextos sociales, culturales y políticos. Al adoptar este enfoque integral y fundamentado, se fomenta una perspectiva más completa en la investigación sobre drogas, lo que a su vez impulsa la eficacia y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en este campo.

Para consolidar estas competencias, sería posible establecer un “currículo nacional de capacidades para la investigación en drogas” que incluya un conjunto de habilidades, conocimientos y competencias técnicas necesarias para llevar a cabo investigaciones sobre drogas de manera efectiva y sostenible. Este currículo estaría diseñado para garantizar que investigadores/as y profesionales que trabajan en la investigación sobre drogas en el país tengan la capacitación y los conocimientos necesarios para llevar a cabo investigaciones rigurosas y de alta calidad. Además, estaría actualizado periódicamente para reflejar las nuevas tendencias y avances en el campo y se adaptaría a las necesidades específicas del país.

Cuadro 9. Ejemplos de competencias y habilidades para la investigación en drogas

● Conocimiento de las principales teorías y enfoques en el campo de la investigación de drogas.
● Habilidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación rigurosos y éticos.
● Conocimiento de los diferentes tipos de metodologías de investigación y técnicas de análisis de datos.
● Habilidad para analizar, interpretar y presentar los resultados de investigación de manera clara y concisa.



- Dominio de técnicas de muestreo y estrategias de selección de participantes en estudios epidemiológicos y de campo.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con otros investigadores/as y expertos/as en el campo de las drogas.
- Competencia para el manejo y análisis de datos cuantitativos mediante el uso de software estadísticos.
- Habilidad para aplicar conocimientos sobre perspectiva de género y derechos humanos en la investigación sobre drogas.
- Conocimientos sobre diseño y planificación de estudios de investigación en drogas, incluyendo la definición de objetivos, hipótesis y variables de estudio.
- Habilidad para evaluar críticamente la literatura existente en el campo de la investigación de drogas.
- Habilidad para comunicar de manera efectiva los hallazgos de investigación a diferentes audiencias.
- Dominio de los aspectos éticos y legales de la investigación en drogas, incluyendo la obtención de consentimiento informado y la protección de la confidencialidad de los participantes.
- Habilidad para adaptarse a los cambios en las metodologías de investigación.
- Habilidad para el análisis de datos cualitativos y mixtos, incluyendo la aplicación de técnicas de análisis de contenido y otras herramientas de análisis.
- Habilidad para desarrollar redes de colaboración y establecer relaciones con actores clave en el campo de la investigación de drogas.
- Habilidad para la selección y aplicación de metodologías adecuadas a los objetivos de la investigación, como encuestas, entrevistas, estudios de casos, entre otros.
- Habilidad para identificar nuevas áreas de investigación y contribuir al avance del conocimiento en el campo de las drogas.
- Habilidad para la identificación de la literatura científica en el campo de las drogas, incluyendo la aplicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis.



Para elaborar una estrategia efectiva de fortalecimiento técnico en el área de investigación sobre drogas, se pueden tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1. Evaluación de necesidades:** es esencial identificar las necesidades de capacitación y formación del personal en el área de investigación sobre drogas. Esto implica identificar las brechas de conocimiento en el personal actual y definir las habilidades y competencias necesarias para implementar la agenda nacional de investigación sobre drogas.
- 2. Identificación de áreas prioritarias de capacitación:** las áreas prioritarias de investigación sirven como guía para identificar las principales áreas de capacitación, garantizando que se aborden las necesidades específicas del país.
- 3. Diseño de un plan de capacitación y formación:** es relevante contar con un plan riguroso y detallado de capacitación y formación en el área de investigación sobre drogas. Este plan debe incluir objetivos, metodologías, plazos, presupuestos y estrategias de evaluación. Además, es importante que se considere la diversidad de las audiencias, así como las opciones de capacitación en línea o presencial.
- 4. Implementación del plan:** se requiere de un equipo para la ejecución de programas de desarrollo de competencias investigativas. El equipo del OND puede identificar expertos/as para realizar las actividades de capacitación. Para asegurar la calidad del proceso de implementación, es importante establecer un plan detallado de trabajo, que describa las actividades específicas que se llevarán a cabo, los plazos asociados y el presupuesto necesario para cada una de ellas.
- 5. Monitoreo y evaluación:** es importante realizar un seguimiento y evaluación continuos de los espacios formativos para determinar si se han cumplido los objetivos del fortalecimiento técnico. Esto implica medir el impacto de la capacitación y formación en los resultados de la investigación sobre drogas, la continuidad del personal capacitado y la mejora de la calidad de los reportes de investigación.
- 6. Continuidad del plan:** para garantizar que las necesidades actuales y futuras de investigación en drogas sean abordadas de manera efectiva, el proceso de fortalecimiento técnico en este ámbito debe ser continuo y estar en constante actualización. Por tanto, es esencial dar continuidad a las acciones de fortalecimiento técnico, y para ello se deben llevar a cabo evaluaciones y actualizaciones periódicas del plan de capacitación y formación de recursos humanos. De esta manera, se asegura que el plan se adapte a las necesidades cambiantes del país.

Es importante destacar que el fortalecimiento técnico a los/las futuros/as investigadores/as debe ser implementado de manera integral y sostenible en el tiempo y no sólo de manera puntual o aislada. Esto implica que la educación y el desarrollo de habilidades no deben verse como eventos únicos, sino como un proceso en constante evolución que permita a los/las investigadores/as mantenerse actualizados en las metodologías, técnicas y enfoques más recientes en el campo de la investigación sobre drogas.



Para dinamizar el proceso de fortalecimiento técnico a los recursos humanos en materia de investigación sobre drogas, el Observatorio Nacional de Drogas (OND) puede realizar diversas acciones:

- 1. Colaboración con instituciones académicas y de formación:** el OND puede establecer alianzas y convenios con universidades, centros de investigación y otras instituciones educativas para desarrollar e implementar programas de formación y capacitación en investigación sobre drogas, y promover así la inclusión de dichos contenidos en los planes de estudio de carreras afines.
- 2. Generación de materiales y recursos didácticos:** el OND puede elaborar y difundir guías, manuales y otros materiales formativos que faciliten el aprendizaje de metodologías, técnicas y enfoques de investigación en el ámbito de las drogas, contribuyendo a mejorar la calidad y el alcance de la formación ofrecida.
- 3. Organización de cursos, talleres y seminarios:** el OND puede planificar y realizar actividades formativas, como cursos, talleres y seminarios, que aborden temas relevantes y actualizados, permitiendo a los participantes desarrollar competencias para la investigación.
- 4. Fomento de redes y colaboración entre investigadores:** el OND puede promover la creación de redes de investigadores, grupos de trabajo y otros espacios de colaboración que faciliten el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la investigación sobre drogas, generando así nuevas oportunidades de aprendizaje.
- 5. Evaluación y retroalimentación:** el OND puede realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto y pertinencia de las acciones formativas realizadas, y en base a los resultados obtenidos, adaptar y mejorar el currículo de investigación para asegurar su relevancia y utilidad en el contexto nacional.

4.3. Inclusión de la temática de drogas en las universidades e institutos de investigación

Como parte del proceso de institucionalización de la agenda de drogas, el OND puede adoptar una serie de acciones que promuevan la integración de la temática en universidades e institutos de investigación. Entre las acciones que se proponen, se destacan:

- 1. Creación de proyectos de investigación colaborativos:** el OND puede establecer acuerdos de colaboración (ej. convenios) con universidades e instituciones de investigación a nivel nacional para elaborar proyectos de investigación específicos relacionados con la problemática de drogas. De esta manera, se fortalecerá el desarrollo de políticas y prácticas relacionadas con las drogas, promoviendo el conocimiento generado.



- 2. Financiamiento de proyectos:** para promover la inclusión de la temática de drogas, es importante que el OND establezca convocatorias para el financiamiento de proyectos en universidades e institutos de investigación. Estas convocatorias y mecanismos de financiamiento pueden diseñarse desde una perspectiva multianual para asegurar la continuidad de las iniciativas en investigación en la temática de drogas. Cada convocatoria y mecanismo de financiamiento puede responder a necesidades específicas detectadas en el ámbito de la investigación sobre drogas. Es fundamental establecer criterios claros y precisos de evaluación para los proyectos a financiar, para asegurar la calidad, pertinencia y viabilidad técnica y financiera de los mismos, así como para garantizar la transparencia y equidad en el proceso de selección.
- 3. Adopción de líneas de investigación:** una vez que se han identificado las prioridades en materia de investigación, el OND puede promover la inclusión de líneas de estudio vinculadas con la problemática de las drogas en universidades e institutos de investigación. En este sentido, los vicerrectorados de investigación de las universidades pueden considerar la investigación sobre drogas como un área prioritaria para la institución, subrayando su relevancia científica y social. Es importante presentar datos, estudios y estadísticas que evidencien el impacto del consumo de drogas en la sociedad, resaltando la necesidad de investigar y comprender mejor este fenómeno.
- 4. Incentivos y reconocimientos:** el OND puede establecer incentivos y reconocimientos para los docentes y estudiantes. Una estrategia efectiva podría ser el establecimiento de premios y reconocimientos para destacar las investigaciones sobresalientes sobre drogas, realizadas por estudiantes, profesores e investigadores. Estos galardones pueden incrementar la visibilidad y el interés en el tema, motivando a más personas a involucrarse en la investigación en este campo. Finalmente, el OND puede complementar los incentivos económicos con incentivos no económicos, como el acceso a información relevante o el asesoramiento técnico para los proyectos de investigación.

4.4. Inclusión de la investigación en el presupuesto de las instituciones públicas y privadas implicadas en la política de drogas

Para lograr una investigación efectiva sobre drogas es necesario contar con recursos sostenidos. Este es un desafío que requiere un sólido compromiso político y una capacidad institucional adecuada. En este sentido, los OND pueden impulsar a las instituciones gubernamentales a asignar presupuestos para llevar a cabo investigaciones en este campo. Es importante que los/las responsables de la toma de decisiones incluyan servicios o actividades de investigación en la planificación presupuestaria anual para lograr una asignación adecuada de recursos. La programación presupuestal es crucial para garantizar la sostenibilidad financiera de la agenda nacional de investigación sobre drogas, y los recursos deben asignarse en función de los objetivos de la política de drogas.



Para lograr la sostenibilidad financiera de una agenda nacional de investigación en drogas a largo plazo, es necesario tomar en cuenta varios aspectos importantes. En primer lugar, se requiere crear un marco normativo que garantice la inclusión de la agenda de investigación en drogas en los planes y presupuestos gubernamentales. De esta forma, se puede contar con la disponibilidad de recursos financieros para la investigación en drogas y, así, obtener resultados de calidad que contribuyan al desarrollo de políticas públicas efectivas y basadas en evidencia.

Por otro lado, diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación en drogas es necesario para evitar depender de una única fuente de financiamiento. La inclusión de actores privados y públicos interesados en el tema, que aporten recursos financieros y técnicos, aumenta la sostenibilidad financiera de la agenda y, por ende, la continuidad y el fortalecimiento de la misma. En este sentido, es importante identificar diferentes opciones de financiamiento que permitan sostener una agenda nacional de investigación en drogas a largo plazo. Una de las opciones más habituales es el financiamiento con fondos gubernamentales, ya sea a través del presupuesto nacional o programas específicos de investigación. Sin embargo, estas opciones pueden ser limitadas y, en algunos casos, insuficientes para financiar toda la investigación requerida.

Otra alternativa es el financiamiento privado, que puede involucrar la colaboración de instituciones interesadas en la investigación de temáticas específicas o que tengan necesidades que puedan ser atendidas por la investigación científica y tecnológica. Finalmente, la cooperación internacional puede desempeñar un papel relevante en la financiación de estudios. La colaboración entre países y los acuerdos de cooperación pueden proporcionar recursos financieros y técnicos adicionales para las instituciones nacionales involucradas en la investigación sobre drogas. Además, la colaboración internacional puede fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la investigación, lo que puede mejorar la calidad de la investigación y la toma de decisiones.

Los OND podrían considerar las siguientes estrategias:

- 1. Sensibilizar sobre la importancia de la inversión en investigación en drogas:** el OND puede desarrollar una estrategia para destacar la relevancia de la investigación en la temática de drogas y crear conciencia entre las instituciones sobre la necesidad de destinar recursos a estos estudios.
- 2. Presentar evidencia del retorno de la inversión:** el OND puede recopilar y presentar datos y estudios que demuestren el retorno de la inversión en investigación sobre drogas, incluyendo beneficios sociales, económicos y en la salud pública. Esta evidencia puede ayudar a persuadir a las instituciones de la importancia de asignar recursos para la investigación en este campo.
- 3. Establecer convenios de cooperación:** el observatorio puede promover acuerdos con otras instituciones para destinar una parte de sus presupuestos a investigaciones específicas en drogas. Además, el OND podría ofrecer capacitación y asesoramiento específicos para estas instituciones.



4. **Generación de demanda para la investigación:** el OND puede generar una demanda para financiar investigaciones en drogas a través de la identificación de brechas en el conocimiento y áreas prioritarias para la investigación incluidas en el diseño de la agenda.
5. **Identificar y promover fuentes de financiamiento:** el observatorio puede colaborar con las instituciones para identificar fuentes de financiamiento para investigaciones en drogas. Además, podría establecer acuerdos para realizar investigaciones en conjunto y compartir los costos y los recursos necesarios.
6. **Incentivar la participación de los/las investigadores/as en los procesos de financiación:** el OND puede ofrecer talleres y capacitaciones, con el objetivo de brindar herramientas necesarias para elaborar proyectos de investigación y solicitar financiación.
7. **Colaborar con entidades gubernamentales y no gubernamentales para fomentar la inversión en drogas:** el observatorio puede colaborar con estas entidades a través de iniciativas conjuntas que sirvan como ejemplo de la importancia de la inversión en investigación en drogas.

4.5. Conformar una comunidad de política orientada a la generación de evidencia para la mejora continua de la política de drogas

La conformación de una red o comunidad de política orientadas hacia la generación de evidencia para la mejora de la política de drogas implica la interacción entre diversos actores, tales como funcionarios gubernamentales, grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil y expertos, que trabajan de manera coordinada para diseñar e implementar políticas públicas. Según Sabatier (1988), una comunidad de política se define como el conjunto de actores, personas provenientes de varias organizaciones tanto públicas como privadas, que comparten una serie de valores y de creencias acerca de algún problema y que se coordinan en su actividad y en el tiempo para alcanzar sus objetivos. Estas redes se caracterizan por un alto grado de interdependencia y una influencia mutua, así como por un interés compartido en abordar las prioridades de la política pública

Para aplicar el concepto de redes de políticas en la elaboración de agendas nacionales de investigación sobre drogas, es fundamental mantener una estrecha coordinación con los distintos actores que participaron en su formulación. En este sentido, el OND puede convocar a estos actores para establecer una red de información e investigación que contribuya constantemente al desarrollo de políticas e intervenciones, fomentando la colaboración, el intercambio de información y el diálogo entre ellos.



Es importante destacar que esta red debe tener un enfoque específico en el desarrollo de políticas de drogas basadas en la evidencia. Por ello, es fundamental establecer canales de comunicación efectivos, como grupos de trabajo y foros de discusión para intercambiar información y opiniones sobre temas pertinentes a la política de drogas. Asimismo, es importante establecer coaliciones y alianzas entre los actores para promover objetivos comunes.

La gestión de la agenda nacional de investigación sobre drogas requiere una colaboración cercana y un diálogo abierto entre los involucrados para lograr una progresiva mejora de las políticas e intervenciones. Por lo tanto, la conformación de redes o comunidades de políticas es un mecanismo útil para la institucionalización de la agenda.

A través de la gestión del OND se podrían implementar 6 pasos para conformar una comunidad de políticas posterior a la formulación de la Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas:

1. Convocar a los actores que participaron en la formulación de la agenda y a otros actores relevantes interesados en la temática de drogas, con el objetivo de presentarles la agenda y discutir la importancia de establecer una comunidad o red de generación de conocimiento para su implementación efectiva.
2. Identificar las necesidades y expectativas de los involucrados y fomentar el diálogo y la colaboración entre ellos, para establecer una comprensión compartida de la agenda y su importancia.
3. Definir los roles y responsabilidades de cada actor en la red, en línea con los objetivos y metas de la Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas.
4. Establecer mecanismos y procesos claros para la toma de decisiones, la coordinación y la comunicación efectiva entre los actores de la comunidad de políticas, con el fin de garantizar una implementación efectiva y sostenible de la agenda.
5. Diseñar e implementar un plan de monitoreo y evaluación que permita medir el progreso y el impacto de la agenda, así como identificar oportunidades de mejora y ajustes necesarios.
6. Promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las etapas de implementación de la agenda, a través de la divulgación de información relevante y la participación activa de los/las involucrados/as en la comunidad de políticas.



5. Evaluación: posibles indicadores de una agenda nacional de investigación sobre drogas

La implementación de una Agenda Nacional de Investigación sobre Drogas implica una inversión considerable de recursos financieros y humanos, por lo que es fundamental contar con mecanismos de evaluación que permitan valorar los resultados obtenidos. Estos mecanismos de evaluación son críticos para la toma de decisiones informadas, ya que brindan información detallada sobre los logros y desafíos presentes en la implementación. Con base en los resultados obtenidos, se pueden ajustar las estrategias y acciones en función de los objetivos establecidos en la propia agenda y mejorar la gestión.

La evaluación también es fundamental para identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora en la implementación de la agenda. Esto permite identificar los aspectos que funcionan bien y los que necesitan mejorar para promover la mejora continua y convertir la agenda en un documento dinámico y en constante revisión, que refleje los cambios en el entorno y las necesidades de evidencia. Además, la evaluación de la agenda aumenta la transparencia y visibilidad de las acciones y mejora la comunicación de los resultados obtenidos.

Es necesario contar con indicadores relevantes, fiables y coherentes con los objetivos de la agenda para medir el progreso de la gestión. Una vez definidos los indicadores, se debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación para recopilar datos y medir el progreso. Es importante actualizar los indicadores periódicamente para reflejar los cambios en el entorno y las necesidades de evidencia. Los resultados obtenidos a través de los indicadores deben ser analizados y utilizados para ajustar las estrategias y acciones de la agenda y para monitorear el progreso en su implementación.

A continuación, se proponen algunos ejemplos de indicadores que los OND pueden considerar al gestionar una agenda nacional de investigación sobre drogas:



Tabla 10. Ejemplos de indicadores de una agenda nacional de investigación sobre drogas

Indicador	Pertinencia
Proporción de gobiernos subnacionales que asignan presupuesto a la investigación sobre drogas.	Este indicador mide la proporción de gobiernos subnacionales que destinan recursos financieros específicos para financiar investigaciones científicas relacionadas con drogas. El seguimiento de este indicador permite evaluar la capacidad de los gobiernos subnacionales para contribuir a la agenda de investigación nacional sobre drogas.
Número de guías o documentos técnicos generados a partir de experiencias de investigación nacional promovidos por la agenda.	Este indicador permite evaluar el alcance de la agenda nacional de investigación para generar y difundir conocimiento útil para la formulación e implementación de políticas públicas. Asimismo, es una medida del impacto de la agenda para informar y orientar la toma de decisiones y la acción política en la materia.
Número de estudios derivados de la agenda nacional de investigación publicados en revistas indexadas.	Este indicador mide la calidad de la investigación financiada por la agenda, ya que la publicación de resultados en revistas científicas indexadas es un proceso riguroso de revisión por pares que asegura la calidad de los hallazgos.
Presupuesto destinado a investigación sobre drogas (expresado en la moneda nacional).	Este indicador busca medir el presupuesto destinado a la investigación sobre drogas en el país, ya sea por parte del gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas u otros actores relevantes. Asimismo, este indicador puede ayudar a evaluar el compromiso del país en la investigación sobre drogas y su capacidad para generar evidencia científica.



Indicador	Pertinencia
Proporción de investigaciones sobre drogas que integran la perspectiva de género y diferencial basado en derechos.	Este indicador permite evaluar el grado de inclusión y adopción de enfoques relevantes en la investigación sobre drogas. La inclusión de la perspectiva de género y diferencial basado en derechos en las investigaciones sobre drogas es importante en la gestión de políticas de drogas más efectivas e inclusivas. Este indicador puede ayudar a promover que la investigación aborde de manera adecuada las necesidades y realidades de diversos grupos de población, incluyendo a mujeres, personas LGBTI, poblaciones indígenas y otras poblaciones marginadas.
Número de profesionales en el área de drogas capacitados y competentes para realizar investigación.	Este indicador es relevante para evaluar la capacidad del país en contar con profesionales capacitados en la investigación en el campo de las drogas. Contar con un número significativo de profesionales con competencias en investigación permitiría fortalecer la capacidad investigativa en el tema de drogas, fomentar la producción de conocimiento y la generación de evidencia científica de calidad, así como mejorar la toma de decisiones y la formulación de políticas basadas en la evidencia.
Número de universidades e institutos especializados que incorporan la temática de drogas en sus líneas de investigación.	Este indicador permite evaluar el involucramiento de universidades e institutos especializados en la temática de drogas. Además, puede promover la formación de nuevos profesionales capacitados.



Indicador	Pertinencia
<p>Número de investigaciones que estudian el impacto económico, social y ambiental de los proyectos de desarrollo alternativo implementados en zonas de cultivo de drogas.</p>	<p>Este indicador es pertinente para una Agenda Nacional de Drogas porque los proyectos de desarrollo alternativo son una estrategia importante para reducir los cultivos de drogas y generar alternativas sostenibles y legales de ingresos para las comunidades. Sin embargo, es necesario contar con información sobre el impacto real de estos proyectos en diferentes ámbitos, como lo son el económico, social y ambiental, para poder evaluar y mejorar su efectividad en la reducción del cultivo de drogas.</p>
<p>Número de investigaciones sobre drogas destinadas a la identificación y control del mercado ilícito de drogas.</p>	<p>La realización de investigaciones en esta área permite a las autoridades gubernamentales conocer las tendencias del mercado, identificar nuevas drogas y sustancias, monitorear las rutas de tráfico y los modos de financiamiento del mercado ilícito de drogas, entre otros temas.</p>
<p>Número de investigaciones sobre drogas destinadas a la evaluación de la implementación de políticas e intervenciones relacionadas a la prevención y tratamiento de las adicciones.</p>	<p>Este indicador es pertinente porque contribuye a la evaluación de la implementación de políticas e intervenciones en prevención y tratamiento, siendo fundamental para identificar y mejorar las estrategias y programas. Realizar investigación en esta área permite a las autoridades gubernamentales identificar si los programas de prevención y tratamiento están logrando sus objetivos de manera efectiva y si se están ofreciendo intervenciones adecuadas para las necesidades de cada comunidad. Además, estos estudios pueden promover el diseño e implementación de programas innovadores y basados en evidencia científica.</p>



Indicador	Pertinencia
<p>Número de investigaciones que enfocan en la promoción de la equidad de género y la inclusión de mujeres en proyectos de desarrollo alternativo en zonas de cultivo de drogas.</p>	<p>El indicador es relevante debido a que las mujeres experimentan desventajas a causa de los roles de género tradicionales y las barreras culturales y sociales. Fomentar la equidad de género y su inclusión en proyectos de desarrollo alternativo es fundamental para abordar dichas desigualdades y mejorar las condiciones de vida en estas comunidades. En ese sentido, las investigaciones en este ámbito son esenciales para entender mejor estas desigualdades y diseñar estrategias adecuadas para abordarlas.</p>
<p>Número de investigaciones sobre drogas que se enfocan específicamente en las experiencias y necesidades de grupos marginados y vulnerables.</p>	<p>La pertinencia de este indicador radica en su enfoque en las experiencias y necesidades de los grupos marginados y vulnerables, lo que permite diseñar e implementar políticas y programas más inclusivos para abordar las desigualdades en el campo de las drogas. La investigación en este ámbito es importante para el desarrollo de estrategias que mejoren las condiciones de vida de estos grupos, disminuyan la estigmatización y la discriminación, y superen las barreras que limitan su acceso a la atención a servicios de salud mental y adicciones.</p>



Referencias

Banfield, M. A., Barney, L. J., Griffiths, K. M., & Christensen, H. M. (2014). Australian mental health consumers' priorities for research: qualitative findings from the SCOPE for Research project. *Health Expectations*, 17(3), 365–375.

<https://doi.org/10.1111/j.1369-7625.2011.00763.x>

Barrett, D., Hannah, J., & Lines, R. (2020). What does it mean to adopt a human rights-based approach to drug policy?. *Health and Human Rights*, 22(1), 355–357.

Bone, M. L. (2020). *Human rights and drug control : a new perspective*. Routledge.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.

Carroll, C., Patterson, M., Wood, S., Booth, A., Rick, J., & Balain, S. (2007). A conceptual framework for implementation fidelity. *Implementation Science*, 2(1).

<https://doi.org/10.1186/1748-5908-2-40>.

Chen, P., & Jacobson, K. C. (2012). Developmental trajectories of substance use from early adolescence to young adulthood: gender and racial/ethnic differences. *The Journal of Adolescent Health*, 50(2), 154–163.

<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2011.05.013>.

Collins, A. B., Bardwell, G., McNeil, R., & Boyd, J. (2019). Gender and the overdose crisis in North America: Moving past gender-neutral approaches in the public health response. *The International Journal on Drug Policy*, 69, 43–45.

<https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.05.002>.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-CICAD (2020). *Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, 2021-2025*.

http://www.cicad.oas.org/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Plan_de_Accion_Hemisferico_sobre_Drogas_2021-2025_ESP.pdf.



COPOLAD (2017). *Estudio de situación de los Observatorios Nacionales de Drogas de América Latina y el Caribe*.

http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/COPOLAD_Estudio_de_situacion_de_los_Observatorios_Nacionales_de_Drogas_de_America_Latina_y_el_Caribe.pdf.

Fernández-Montalvo, J., López-Goñi, J. J., Azanza, P., Arteaga, A., & Cacho, R. (2017). Gender differences in treatment progress of drug-addicted patients. *Women & Health*, 57(3), 358-376. <https://doi.org/10.1080/03630242.2016.1160967>.

Fleurence, R. L., & Torgerson, D. J. (2004). Setting priorities for research. *Health Policy*, 69(1), 1-10. doi:10.1016/j.healthpol.2003.11.

Frazier, T. W., Dawson, G., Murray, D., Shih, A., Sachs, J. S., & Geiger, A. (2018). Brief report: A survey of autism research priorities across a diverse community of stakeholders. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 48, 3965-3971.

Garcia, T. C., & Zajicek, A. (2021). Incorporating intersectionality in public policy: A systematic literature review. *Humanity & Society*, 46(2), 271-290. <https://doi.org/10.1177/0160597620988591>.

Hart, L. M., & Wade, T. (2020). Identifying research priorities in eating disorders: A Delphi study building consensus across clinicians, researchers, consumers, and carers in Australia. *International Journal of Eating Disorders*, 53(1), 31-40. <https://doi.org/10.1002/eat.23172>.

Hauck, Y., Kelly, R. G., & Fenwick, J. (2007). Research priorities for parenting and child health: a Delphi study. *Journal of Advanced Nursing*, 59(2), 129-139.

Hubbard, G., Grist, F., Pope, L. M., Cunningham, S., Maxwell, M., Bennie, M., Guthrie, B., & Mercer, S. W. (2022). Survey to identify research priorities for primary care in Scotland during and following the COVID-19 pandemic. *BMJ Open*, 12(5), e056817. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-056817>.

Iqbal, S., & Pison-Young, L. (2009). The Delphi method: a step-by-step guide. *The Psychologist*, 22, 598-600.

International Centre on Human Rights and Drug Policy, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Organización Mundial de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *Directrices internacionales sobre derechos humanos y políticas de drogas*. <https://www.undp.org/es/publications/directrices-internacionales-sobre-derechos-humanos-y-politica-de-drogas>.

Jürgens, R., Csete, J., Amon, J. J., Baral, S., & Beyrer, C. (2010). People who use drugs, HIV, and human rights. *Lancet*, 376(9739), 475-485. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(10\)60830-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(10)60830-6).



Khan, S., Okuda, M., Hasin, D. S., Secades-Villa, R., Keyes, K., Lin, K. H., Grant, B., & Blanco, C. (2013). Gender differences in lifetime alcohol dependence: results from the national epidemiologic survey on alcohol and related conditions. *Alcoholism, Clinical and Experimental Research*, 37(10), 1696–1705. <https://doi.org/10.1111/acer.12158>.

Kulesza, M., Larimer, M. E., & Rao, D. (2013). Substance use related stigma: What we know and the way forward. *Journal of Addictive Behaviors, Therapy & Rehabilitation*, 2(2), 782. <https://doi.org/10.4172/2324-9005.1000106>.

Kulesza, M., Matsuda, M., Ramirez, J. J., Werntz, A. J., Teachman, B. A., & Lindgren, K. P. (2016). Towards greater understanding of addiction stigma: Intersectionality with race/ethnicity and gender. *Drug and Alcohol Dependence*, 169, 85–91. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2016.10.020>.

Lev-Ran, S., Le Strat, Y., Imtiaz, S., Rehm, J., & Le Foll, B. (2013). Gender differences in prevalence of substance use disorders among individuals with lifetime exposure to substances: results from a large representative sample. *The American Journal on Addictions*, 22(1), 7–13. <https://doi.org/10.1111/j.1521-0391.2013.00321.x>.

Lines, R., Elliott, R., Hannah, J., Schleifer, R., Avafia, T., & Barrett, D. (2017). The case for International Guidelines on Human Rights and Drug Control. *Health and Human rights*, 19(1), 231–236.

Lobo, I. D., & Vélez, M. A. (2022). From strong leadership to active community engagement: Effective resistance to illegal coca crops in Afro-Colombian collective territories. *The International Journal on Drug Policy*, 102, 103579. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103579>.

Louie, E., Barrett, E. L., Baillie, A., Haber, P. S., & Morley, K. C. (2021). A systematic review of evidence-based practice implementation in drug and alcohol settings: applying the consolidated framework for implementation research framework. *Implementation Science*, 16(1). <https://doi.org/10.1186/s13012-021-01090-7>.

Meyers, S. A., Earnshaw, V. A., D'Ambrosio, B., Courchesne, N., Werb, D., & Smith, L. R. (2021). The intersection of gender and drug use-related stigma: A mixed methods systematic review and synthesis of the literature. *Drug and Alcohol Dependence*, 223, 108706. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2021.108706>.

Mikton, C. R., Tanaka, M., Tomlinson, M., Streiner, D. L., Tonmyr, L., Lee, B. X., Fisher, J., Hegadoren, K., Pim, J. E., Wang, S. S., & MacMillan, H. L. (2017). Global research priorities for interpersonal violence prevention: a modified Delphi study. *Bulletin of the World Health Organization*, 95(1), 36–48. <https://doi.org/10.2471/BLT.16.172965>.

Miles, D. A. (2017). A taxonomy of research gaps: identifying and defining the seven research gaps. *Journal of Research Methods* 1–15.



- National Research Council (2012). *Using science as evidence in public policy*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/13460>.
- Ritter A. (2009). How do drug policy makers access research evidence?. *The International Journal on Drug Policy*, 20(1), 70-75. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2007.11.017>.
- Sabatier, P. (1988). An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein. *Policy Sciences*, 21, 29-168.
- Stevens, A., & Ritter, A. (2013). How can and do empirical studies influence drug policies? Narratives and complexity in the use of evidence in policy making. *Drugs : Education, Prevention and Policy*, 20(3), 169-174. <https://doi.org/10.3109/09687637.2013.793892>.
- Stewart, D. W., & Shamdasani, P. (2016). Online focus groups. *Journal of Advertising*, 46(1), 48-60.
- Strang, J., Babor, T., Caulkins, J., Fischer, B., Foxcroft, D., & Humphreys, K. (2012). Drug policy and the public good: evidence for effective interventions. *The Lancet*, 379(9810), 71-83. doi:10.1016/s0140-6736(11)61674-7.
- Tuchman E. (2010). Women and addiction: the importance of gender issues in substance abuse research. *Journal of Addictive Diseases*, 29(2), 127-138. <https://doi.org/10.1080/10550881003684582>.
- United Nations: Office on Drugs and Crime. (2022). *World drug report 2022*. United Nations.
- Vigna-Taglianti, F., Vadrucci, S., Faggiano, F., Burkhart, G., Siliquini, R., Galanti, M. R., & Eu-Dap Study Group (2009). Is universal prevention against youths' substance misuse really universal? Gender-specific effects in the EU-Dap school-based prevention trial. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63(9), 722-728. <https://doi.org/10.1136/jech.2008.081513>.
- Weichold, K., Brambosch, A., & Silbereisen, R. K. (2010). Do Girls Profit More? Gender-Specific Effectiveness of a Life Skills Program Against Alcohol Consumption in Early Adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 32(2), 200-225. <https://doi.org/10.1177/0272431610384489>.
- Zins, C. (2007). Conceptual approaches for defining data, information, and knowledge. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(4), 479-493. doi:10.1002/asi.20508.
- Zitko, P., Borghero, F., Zavala, C., Lehti, V., Santelices, E., Libuy, N., & Pemjean, A. (2017). Priority setting for mental health research in Chile. *International Journal of Mental Health Systems*, 11(1). <https://doi.org/10.1186/s13033-017-0168-9>.



Construyendo caminos hacia políticas de drogas más inclusivas y efectivas:

Una guía para la elaboración
de agendas nacionales de
investigación



Financiado por
la Unión Europea

COP  LAD